



**GUÍA PARA
LA ELABORACIÓN DEL**

**PROYECTO
CURRICULAR
INSTITUCIONAL
PCI**







**GUÍA PARA
LA ELABORACIÓN DEL**

**PROYECTO
CURRICULAR
INSTITUCIONAL
PCI**





FICHA TÉCNICA



TÍTULO

“Guía para la elaboración del Proyecto Curricular Institucional - PCI”.
Fundación DEQUENÍ.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Andreza Ortigoza de Medina.

GERENCIA SOCIAL

Mónica A. Romero.

COORDINACIÓN TÉCNICA

Noemí Cabrera.
Cinthia Sánchez.

DISEÑO GRÁFICO

Entre Paréntesis.

ISBN

987-99967-955-9-6

Fernando de la Mora, Paraguay.
Mayo, 2021.

©Todos los derechos reservados.

Este documento es de propiedad de Fundación DEQUENÍ. No tiene fines de lucro, por lo tanto, no puede ser comercializado en el Paraguay ni en el extranjero.

Aclaración al lector: En este documento adoptamos la terminología del masculino genérico para referirnos siempre a hombres y mujeres.

Este es un recurso que únicamente busca dar uniformidad, sencillez y fluidez a la composición y a la lectura del texto.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

7

1. Los objetivos de la siguiente Guía 7
2. Nomenclatura utilizada en este documento 8
3. ¿Para qué sirve la Guía? 8
4. ¿A quiénes está dirigida? 8

PRIMERA PARTE

9

TOMA DE DECISIONES QUE GENEREN CAMBIOS EDUCATIVOS

1. ¿Qué es el Currículum? 10
2. La escuela y el contexto local 10
3. Escuela y el derecho del NNA a estar protegido contra la violencia 12
4. El contexto local en el PEI 12
5. Los niveles de planificación 14

SEGUNDA PARTE

15

PARTAMOS DEL PEI

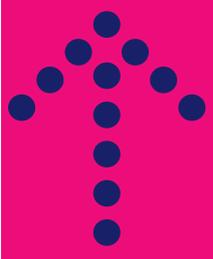
1. Las dimensiones que abarca el PEI 16
2. Los proyectos por dimensión 18
3. Estructura del PEI 18
4. Esquema de elaboración del PEI 22
5. Pasos para elaborar el PEI de forma participativa 23
6. Evaluación del PEI 24
7. Procedimiento para la evaluación del PEI 26

TERCERA PARTE

27

ADENTRÁNDONOS EN EL PCI

1. ¿Qué es el Proyecto Curricular Institucional (PCI)? 28
2. ¿Quién es el responsable del PCI? 28
3. ¿Qué propósitos tiene el Proyecto Curricular Institucional? 28
4. ¿Cuáles son las características del PCI? 29
5. La elaboración del Proyecto Curricular Institucional 31
6. Proyecto de Aula (PA) 50
7. Plan Plurianual (PI) 52
8. Plan Operativo Anual (POA) 52



CUARTA PARTE

55

CALIDAD EDUCATIVA

- 1.** El desafío es educar con calidad y equidad 56
- 2.** Globalización y los cambios culturales 57
- 3.** Modelo de gestión pedagógica 60
- 4.** Principios para mejorar la gestión curricular 61
- 5.** Estrategias para mejorar la gestión escolar 61
- 6.** La nueva figura del Director: Pieza clave para alcanzar una educación de calidad y equidad 63

QUINTA PARTE

65

RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS

- 1.** Importancia 66
- 2.** Procesos de realización 66
- 3.** Mecanismos de difusión 67
- 4.** Actividades establecidas en el proyecto de rendición de cuentas públicas del MEC 68
- 5.** Puntos a tener en cuenta en las cuatro dimensiones de la gestión escolar para elaborar el informe de rendición de cuentas públicas 70

BIBLIOGRAFÍA

71



INTRODUCCIÓN

Querido director:

Bien sabemos que el esfuerzo y compromiso de todos y de cada uno de los que trabajamos en Educación son piezas claves para mejorar el nivel educativo de los niños, niñas y adolescentes (NNA).

El MEC ofrece dos documentos base en la elaboración del Proyecto Curricular Institucional - PCI: Manual de Orientación para el fortalecimiento de la gestión escolar, año 2016, y La gestión pedagógica curricular, año 2014.

Esta Guía intenta resumir, explicar y simplificar ambos documentos para su manejo práctico y efectivo, y por esta razón, dadas la trascendencia y la importancia de dichos documentos, hemos optado por incluir sus conceptualizaciones claves de forma literal y no interpretada, con el objeto de no desvirtuar su contenido y como forma de valorizar el trabajo realizado por sus elaboradores¹.

1 Los objetivos de la siguiente Guía son:



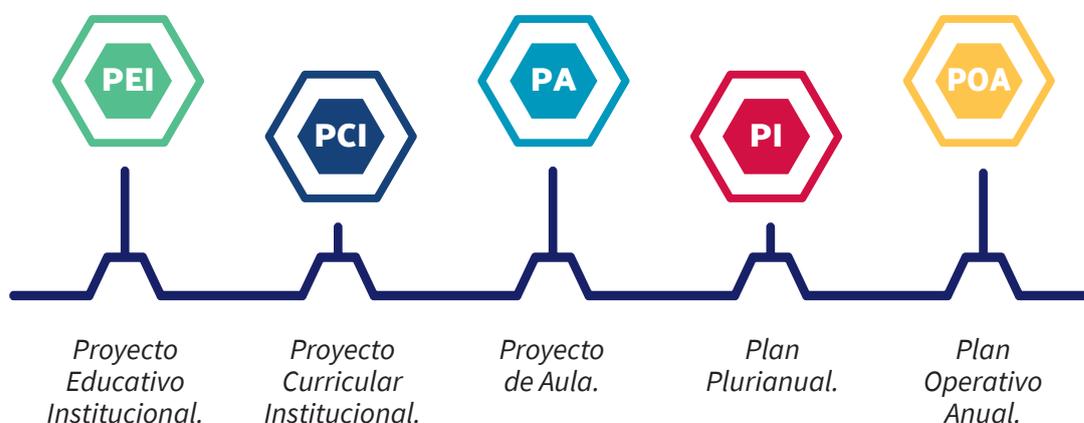
¹ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.



La Guía, que plantea las diferentes temáticas estrechamente vinculadas al PCI, tiene la siguiente estructura: En la primera parte aborda todo lo relacionado al Currículum y el contexto local, la segunda expone de manera detallada acerca del Proyecto Educativo Institucional - PEI, la ter-

cera contempla todo lo relacionado al PCI, en el cuarto apartado se realiza un abordaje a la Calidad Educativa, y en la última parte se desarrolla todo lo concerniente a la Rendición de cuentas públicas de la institución educativa.

2 Nomenclatura utilizada en este documento:



3 ¿Para qué sirve la Guía?

El siguiente documento es una Guía y sirve para elaborar, organizar, sostener y hacer efectivo el Proyecto Curricular de la institución educativa.

4 ¿A quiénes está dirigida?

A partir de la toma de conciencia del potencial real que tiene el desarrollo de una gestión efectivamente descentralizada, y el rol principal de la dirección en el logro de resultados, se establece una nueva mirada hacia tu función, Director, valorizando y reforzando la concepción de tu misión como agente fundamental en los factores que tienen relación con una adecuada gestión del Currículum, con el incremento de estrategias para potenciar el rol de la Comunidad Educativa como eje principal en los procesos de mejora y así, desde este ámbito pedagógico, gestionar con eficacia los procesos que ocurren en el interior de la escuela, específicamente.



Aspecto a considerar al utilizar esta Guía

La expresión de los sustantivos que refieren tanto a varones como a mujeres es enunciada en su forma masculina, tal como establecen las normativas gramaticales de la lengua española.

01

PARTE

TOMA DE DECISIONES QUE GENEREN CAMBIOS EDUCATIVOS



1 ¿Qué es el Currículum?



Para la lectura y utilización de esta Guía será necesario recordar que la definición de Currículum es diversa, amplia, siempre está en movimiento y cambio. He aquí algunas descripciones interesantes, que pueden direccionar nuestra gestión hacia la calidad educativa:

1
“Hablar de programación curricular significa referirse no al sistema hipotético de aquello que podría suceder en una escuela, sino al conjunto efectivo de las actividades que **se deciden** hacer en una escuela, esto es, a la vida de la escuela en su desarrollo real y efectivo” (**Scurati, 1982**).

2
“Básicamente el Currículum es lo que ocurre a los niños en la escuela como consecuencia de la actuación de los profesores. Incluye todas las experiencias de los niños por las que la escuela debe aceptar responsabilidades” (**Tyler, 1949**).

3
“Es el conjunto de experiencias guiadas de aprendizaje y los resultados que se pretende lograr, formulados a través de una **reconstrucción sistemática del conocimiento y la experiencia**, bajo el auspicio de la escuela, y referidos al desarrollo continuado e intencionado del aprendiz en sus competencias personales y sociales” (**Tanner y Tanner, 1975**).

En el marco de la Reforma Educativa de Paraguay, se plantea una gestión participativa que busca desarrollar trabajos colaborativos, en los que los directivos, docentes, alumnos, padres de familia y autoridades locales asuman mayor protagonismo en la toma de decisiones que generen cambios educativos en las Instituciones Escolares. Esta participación debe ser asumida con compromiso y gran desafío en la construcción de una nueva forma de hacer escuela, esto significa que la institución educativa debe transformarse en una organización inteligente que genere situaciones de los aprendizajes en los alumnos².

² La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.

2 La escuela y el contexto local

El contexto local en el que está situado la escuela está determinado por el ámbito en el que tienen significado y relevancia la cultura, el ambiente y los conocimientos aplicados al desarrollo de la comunidad.

La escuela no puede ser una isla en la que solo en el interior se vivencian valores, se potencie el desarrollo integral de la persona, etc., porque en los alrededores se presentan, precisamente, situaciones contrarias a las que se enseñan en la escuela (por ejemplo: Basurales, calles en mal estado, inexistencia de espacios para la recreación y para el encuentro vecinal, etc.).

Ante estas situaciones la escuela no puede ser indiferente, y su rol, Director, es lograr que como institución asuma su responsabilidad de constituirse en el centro que potencie el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad, por lo cual resulta necesario desarrollar competencias en los niños y en las niñas para ser ciudadanos responsables que colaboren con el crecimiento de su comunidad en los diferentes ámbitos (MEC, 2011. Programa de estudio de la EEB)³.

3 Escuela y el derecho del NNA a estar protegido contra la violencia

Es fundamental que abordemos la responsabilidad, como institución educativa, de la Protección contra la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes (NNA), partiendo de la Ley N° 5659/16, que promueve el Derecho al buen trato y el respeto a la integridad física, psíquica y emocional de los NNA.



³ Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar, JICA/MEC, 2016.



TOMA DE DECISIONES QUE GENEREN CAMBIOS EDUCATIVOS



El MEC cuenta con instrumentos para ese fin, como ser la norma de intervención interinstitucional para la atención de casos de vulneración de derechos sexuales y reproductivos en el ámbito educativo, Resolución del MEC N° 5731/15, y el protocolo de atención en Instituciones educativas para casos de violencia entre pares y/o acoso escolar, Resolución del MEC N° 8353/12, instrumentos que constituyen los protocolos o rutas de derivación que debe realizar el director o docente y su posterior proceso de acompañamiento al estudiante.

Las escuelas –que pueden prevenir la violencia simplemente con ofrecer a los niños, niñas y adolescentes una educación y actividades organizadas dentro de ella– y los sistemas de educación pueden ayudar animando tanto a los padres como a los NNA a que se matriculen y asistan al local escolar. Una educación de calidad puede aumentar la probabilidad de que los niños, niñas y adolescentes encuentren trabajo remunerado cuando sean adultos y la participación en actividades organizadas puede reducir la probabilidad de que los NNA se vean envueltos en comportamientos agresivos o actos de violencia.

La prevención de la violencia en las escuelas y la respuesta a ella pueden mejorar los resultados académicos de los niños, niñas y adolescentes y ayudarles a alcanzar sus metas educativas. Muchas de las aptitudes para la vida que se enseñan en la prevención de la violencia –como la comunicación, el control de las emociones o la solución de conflictos y problemas– son las mismas que pueden favorecer su éxito escolar y protegerlos de otros problemas que podrían afectar a su aprendizaje.

4 El contexto local en el PEI

La descentralización educativa es un camino que propicia la atención especial a las particularidades de cada región/zona/localidad, ya que, si bien el país es culturalmente más o menos homogéneo, presenta condiciones especiales en lo económico y social que deben ser atendidas desde lo educativo.

De esta forma es que la pertinencia de la educación cobra significado, en tanto lo que se enseña y aprende responde a las necesidades del desarrollo local, en una perspectiva de desarrollo humano, con una mirada de sentido profundo en las personas, en la gente.

Esto es aún más necesario en la medida en que logramos comprender que Paraguay se reconoce como un país multiétnico y multicultural y que cada región, departamento y municipio poseen particularidades que los hacen diferentes. Es esta unidad, en el marco del respeto y promoción de la diversidad, la que da consistencia y fuerza a la nación.

LA DESCENTRALIZACIÓN SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE:

Investigación y búsqueda:

- Identificar la Comunidad y su riqueza y/o problema.
- Recopilar la Información.
- Procesar y analizar.
- Elaborar el reporte.
- Presentar.

- Resolver los problemas en cooperación con los compañeros.
- Desarrollar actitudes, cualidades y habilidades participando en la sociedad.
- Intercambiar ideas con los compañeros.

Aprendizaje cooperativo:

Actividad experiencial:

- Aprendizaje de manera transversal e integral.
- Actividades relacionadas con el medio ambiente.
- Actividades de voluntariado con y en la sociedad.
- Actividades con artesanías, producción, cultura y artes.

- Desarrollar habilidad de resumir la experiencia, información recopilada y analizada.
- Aplicar capacidades en el proceso de investigación y solución de problemas.
- Vincular con las actividades en relación al área de Comunicación y Educación Artística.

Mejoramiento de la capacidad de expresión:

Relación con cada asignatura:

- Favorecer el aprendizaje integral de conocimiento y habilidades en cada asignatura del grado.
- Idear y programar actividades relacionadas con las asignaturas.
- Integrar aprendizajes transversales a través de educación ambiental, educación en alimentación y/o huerta escolar.



TOMA DE DECISIONES QUE GENEREN CAMBIOS EDUCATIVOS



5 Los niveles de planificación

EN LA PLANIFICACIÓN SE DAN VARIOS NIVELES, QUE SE PRESENTAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:

NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR⁴.



⁴ Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar, JICA/MEC, 2016.

PARTE 02

PARTAMOS DEL PEI





PARTAMOS DEL PEI



A lo largo del camino transitado en educación tenemos comprobado que lo ideal es aprender a hacer juntos una escuela democrática, formadora de capacidades y potenciadora de competencias en un modelo holístico, planteado al servicio de los alumnos como principales protagonistas de la educación⁵.

La cultura institucional juega un papel muy importante en el contexto del PEI, pues de la misma depende que los actores educativos se involucren

“sinceramente” en los procesos de elaboración, ejecución y evaluación de dicho proyecto⁶.

Una institución cuya cultura sea de participación tiene asegurados óptimos resultados; por el contrario, una en que la participación sea tan solo un “ideal” está lejos de alcanzar los objetivos propuestos. De ahí la importancia de que todos los actores educativos tengan la oportunidad de “actuar” para transformar la realidad que les rodea⁷.

DE ESTE DIÁLOGO CURRICULAR ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SU CONTEXTO SURGIRÁN:

1

La pertinencia del aprendizaje orientado a la vida en contextos específicos y el sentido de pertenencia del alumnado a su medio local.

2

El fortalecimiento de la identidad cultural, productiva y social de los municipios y las comunidades.

3

La alineación de acciones educativas con los intereses del municipio y la comunidad.

4

La capacitación y el acompañamiento técnico pedagógico de calidad para los docentes, propiciando en el núcleo educativo un clima psicosocial sano y condiciones laborales que hagan posible elaborar el PCI.

1 Las dimensiones que abarca el PEI⁸



Hace referencia a los fines y objetivos específicos o razón de ser de la institución educativa en la sociedad. Considera las prácticas específicas de la enseñanza-aprendizaje, los contenidos curriculares, la selección de textos y auxiliares didácticos, así como los procesos de evaluación y la práctica docente.

⁵ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.

⁶ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.

⁷ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.

⁸ Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar, JICA/MEC, 2016.

2
Organizativa

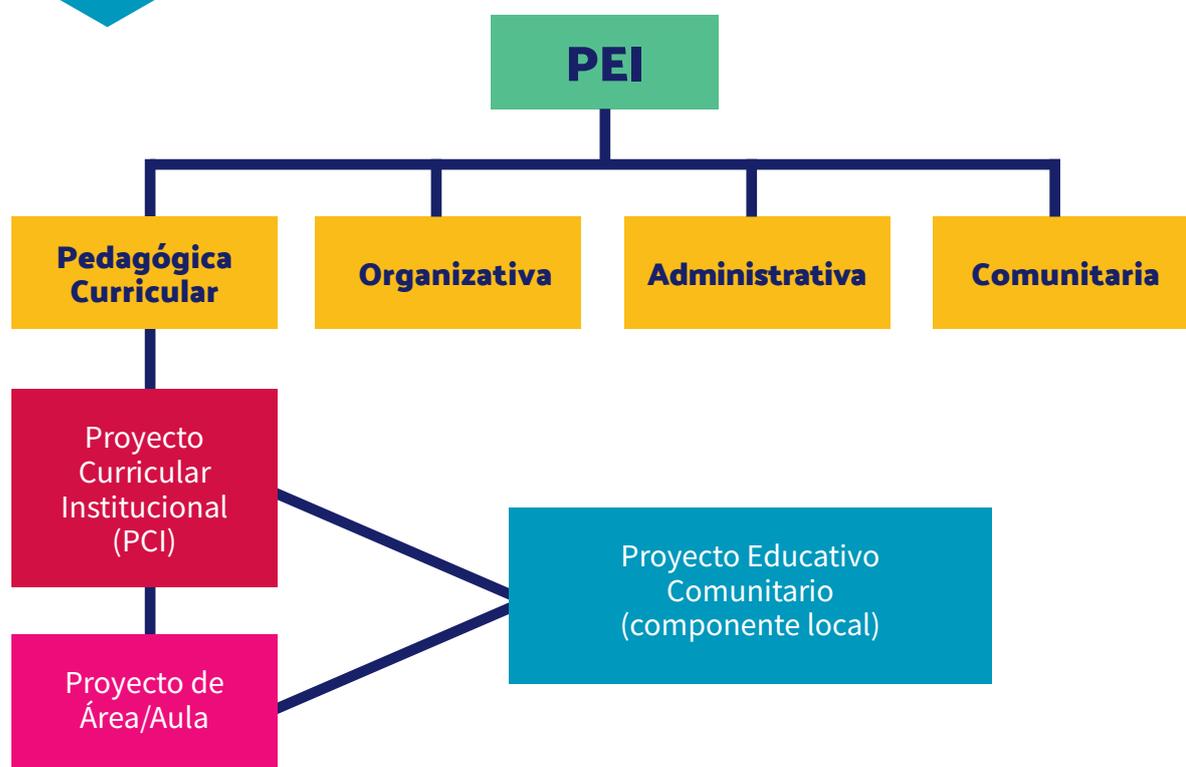
Constituye el soporte de las anteriores dimensiones, proponiéndose articular su funcionamiento. Esta dimensión organiza aquellos aspectos de estructura que en cada centro educativo dan cuenta de su funcionamiento (tareas que cada actor debe desarrollar para el logro del objetivo, normas que regulan la vida organizacional, uso del tiempo y de los espacios, organigrama institucional, entre otros aspectos).

3
**Adminis-
trativa**

Incorpora el tema de los recursos necesarios, disponibles o no, con vistas a su obtención, distribución, articulación y optimización para la consecución de la gestión de la institución educativa.

4
Comunitaria

Apunta a las relaciones de la institución educativa con su contexto, específicamente, entre la comunidad local y su escuela o colegio, relación con los padres, participación de las fuerzas vivas, etc.



Fuente: Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar, JICA/MEC, 2016.



2 Los proyectos por dimensión

Hacer realidad la gestión participativa depende de toda una organización institucional iniciada con una buena planificación y articulación de todas las dimensiones de la gestión (Pedagógi-

co-Curricular, Administrativo-Financiera, Comunitaria, Organizacional-Estructural). Esta planificación se configura en el **Proyecto Educativo Institucional - PEI**, en el que se enmarca la hoja de ruta a seguir a largo plazo, cuyas acciones concretas se delimitarán en los diferentes proyectos vinculados a él⁹.

LOS PROYECTOS DE ACUERDO A LA DIMENSIÓN SON LOS SIGUIENTES:

- 1** **Dimensión Pedagógica:** PEI (Proyecto Educativo Institucional), PCI (Proyecto Curricular Institucional), PA (Proyecto de Aula.)
- 2** **Dimensión Organizacional Estructural:** PG (Proyecto de Gestión).
- 3** **Dimensión Comunitaria:** PC (Proyecto Comunitario).
- 4** **Dimensión Administrativa:** PPI (Proyecto Presupuesto Institucional).

De las cuatro dimensiones se desprenden:



PI Plan Plurianual.
POA (Plan Operativo Anual).

3 Estructura del PEI

La siguiente estructura básica del PEI nos ayudará a tener en cuenta las consideraciones técnicas para lograr un documento acabado.

⁹ Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar, JICA/MEC, 2016.

¹⁰ Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar, JICA/MEC, 2016.

COMPONENTES	CONTENIDOS	ASPECTOS	PROCEDIMIENTOS
1. Situacional.	Realidad Institucional.	<p>RESEÑA (se redacta según los siguientes puntos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos de identificación Institucional. • Antecedentes históricos de la Institución. • Descripción socioeconómica de la comunidad (contexto local). • Modalidad y ciclos en funcionamiento. • Organigrama Institucional. • Matrícula actual. • Resolución de Apertura y Resolución de Habilitación. • Cantidad de profesionales docentes. • Otros. 	Recurrir a la indagación para recabar datos que permitan elaborar la Reseña.
2. Referencial.	Entorno Pedagógico Curricular.	<p>JUSTIFICACIÓN (Diagnóstico Institucional).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resumen de Diagnóstico Institucional. • Problema principal y sus causas. • Vigencia del PEI. • Naturaleza (en qué favorece, por qué, para qué, para quiénes, qué resultado se espera). 	Recurrir a la indagación para recabar datos que permitan elaborar la Justificación.
	Visión y Misión.	<p>VISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centrar al estudiante como sujeto principal de la escuela. • Mirada institucional a largo plazo. • Comprensible para todos. • Incluir valores. <p>MISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa cómo lograr la Visión. • Expresa el propósito de la escuela. • Indica lo que le caracteriza a la escuela y la diferencia con otras. 	<p>Todos los actores deben involucrarse en su redacción y todos deben conocer y comprender lo que dice en la formulación de la Visión y de la Misión.</p> <p style="text-align: right;">→</p>

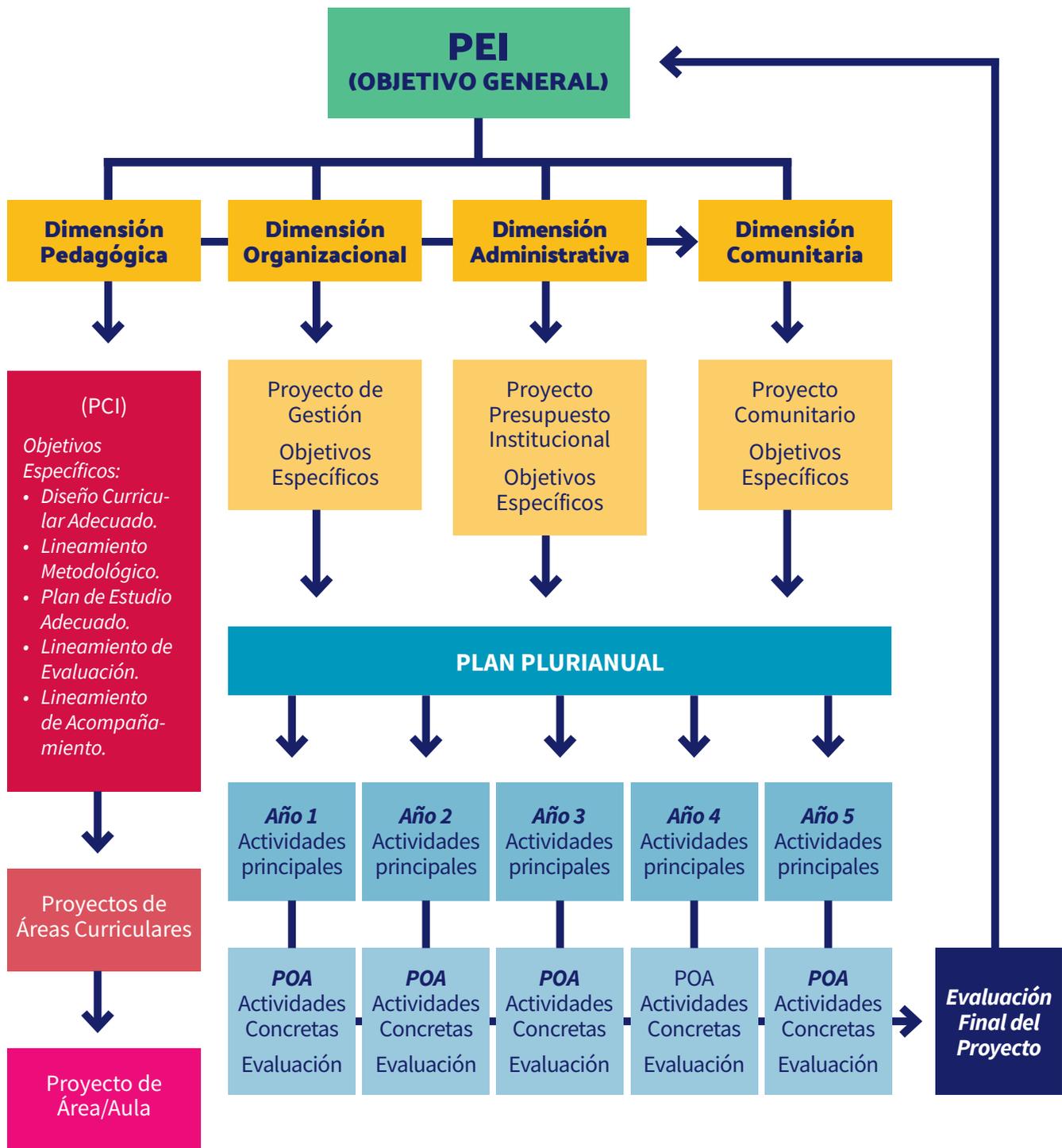


COMPONENTES	CONTENIDOS	ASPECTOS	PROCEDIMIENTOS
		<p>VALORES Y ACTITUDES</p> <ul style="list-style-type: none"> Se mencionan los valores que la institución promueve. 	<p>Especificar algunos que se atenderán en el período de vigencia del PEI.</p>
	<p>Objetivo General. Meta General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se determinan el objetivo general y la meta a ser alcanzada al término del PEI. 	<p>Resultado del diagnóstico general en la dimensión pedagógica.</p>
3. Operativo.	<p>Dimensión Pedagógica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del Proyecto. Diagnóstico. Caracterización de la población escolar. Objetivo y Meta General. 	<p>Producto de reuniones técnicas de directivos y docentes.</p>
	<p>Proyecto Curricular Institucional (PCI).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos y Metas Específicas. Diseños curriculares adecuados. Lineamientos metodológicos. Plan de estudios adecuado. Lineamientos de evaluación. Lineamientos de acompañamiento. Plan de ejecución. 	
	<p>Proyecto Comunitario (PC). Proyecto de Gestión (PG).</p>	<p>Denominación del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentación del Proyecto (Problema principal de PEI). Caracterización de la población beneficiaria. Objetivo General. Objetivos Específicos. Meta específica. Estrategias de acción. Actividades principales. Cronograma. Recursos humanos y materiales. Evaluación. 	<p>Su elaboración es realizada en mesa de trabajo con el equipo de gestión y debe estar vinculada al PEI y PCI.</p> <p style="text-align: right;">→</p>

COMPONENTES	CONTENIDOS	ASPECTOS	PROCEDIMIENTOS
	Plan Plurianual (PI).	<p><i>Elementos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Objetivo General.</i> • <i>Meta general.</i> • <i>Objetivos específicos.</i> • <i>Metas específicas.</i> • <i>Actividades principales de PG, PC y PCI.</i> • <i>Cronograma.</i> 	<p><i>Sistematización de objetivos, metas específicas y actividades principales correspondiente a cada uno de los proyectos para cronometrarlos y distribuirlos para su ejecución en periodo de implementación del PEI.</i></p>
	Plan Operativo Anual (POA).	<p><i>Elementos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Objetivos específicos.</i> • <i>Actividades principales.</i> • <i>Actividades concretas.</i> • <i>Cronograma mensual.</i> • <i>Recursos.</i> • <i>Responsables.</i> • <i>Evaluación (indicadores, medios de verificación).</i> 	<p><i>Se requerirá considerar todas las actividades concretas que colaboren al logro de los objetivos específicos determinados en cada uno de los proyectos.</i></p>
	Presupuesto.	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ingreso anual estimado.</i> • <i>Clasificación de gastos en corrientes y capital.</i> • <i>Costo total de POA.</i> 	<p><i>Se presupuestarán los POA.</i></p>
	Evaluación y monitoreo participativos.	<ul style="list-style-type: none"> • <i>De proceso.</i> • <i>De producto.</i> • <i>Aplicación de instrumento, conclusión e informe final.</i> 	<p><i>Se verifican indicadores de avances y resultados establecidos en las metas. Se elabora informe final del PEI.</i></p>
4. Anexo.	<p>Matriz FODA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Árbol de problemas.</i> • <i>Árbol de soluciones.</i> • <i>Instrumentos de evaluación.</i> • <i>Formularios de presupuesto.</i> 		



4 Esquema de elaboración del PEI



Fuente: Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar, JICA/MEC, 2016.

5 Pasos para elaborar el PEI de forma participativa¹¹



PRIMER PASO

Es realizar una mirada hacia la Visión y la Misión de la institución.



SEGUNDO PASO

El segundo es realizar una revisión minuciosa de la realidad institucional a través del diagnóstico, utilizando las técnicas FODA y Árbol de Problemas u otras que los actores creen convenientes y que les ayuden a determinar el problema principal en la dimensión pedagógica.



TERCER PASO

El tercer paso consiste en establecer el objetivo general del PEI y la meta a ser alcanzada al término del mismo.



CUARTO PASO

El cuarto consiste en elaborar los diferentes proyectos enmarcados en las diversas dimensiones de la gestión, los cuales incluyen sus objetivos específicos y sus metas específicas.



QUINTO PASO

*En el quinto paso se diseña el Plan Plurianual (PI), que contiene datos extraídos de los proyectos: **a)** objetivo general, **b)** meta general, **c)** objetivos específicos, **d)** metas específicas, **e)** actividades principales y **f)** cronograma. Este plan constituye la base para elaborar el POA del primer año con el presupuesto. Todo este hecho conlleva a una evaluación de medio término y evaluación final, para posteriormente planificar el POA del año 2 y así sucesivamente hasta llegar al año 5 de ejecución del PEI.*



SEXTO PASO

En el sexto paso se realiza la evaluación final del proyecto al término de los 5 años de implementación con criterios e indicadores preestablecidos que evidencien el logro del objetivo y la meta general, a la vez que la solución a la problemática detectada en la dimensión pedagógica.

¹¹ Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar, JICA/MEC, 2016.



6 Evaluación del PEI¹²

El PEI se evalúa para conocer su avance, detectar logros y dificultades que requieran cambios y llegar a la meta que ha establecido la Comunidad Educativa; esta acción consiste en emitir

juicio de valor sobre los resultados de objetivos planteados a corto, mediano o largo plazo para la toma de decisiones, cuyos resultados deben ser difundidos a toda la Comunidad Educativa.

Recordemos que la evaluación es del proceso y del resultado o producto.

Se realiza a través de la evaluación del POA, a mitad y al final del año, para el ajuste en caso necesario, y se lleva a cabo teniendo en cuenta las actividades del POA establecidas en el cronograma mensual, según los indicadores establecidos.

Es recomendable realizar un monitoreo constante del cronograma mensual para determinar el avance en la ejecución de las actividades, facilitando que la Comunidad Educativa realice una evaluación más objetiva y participativa.

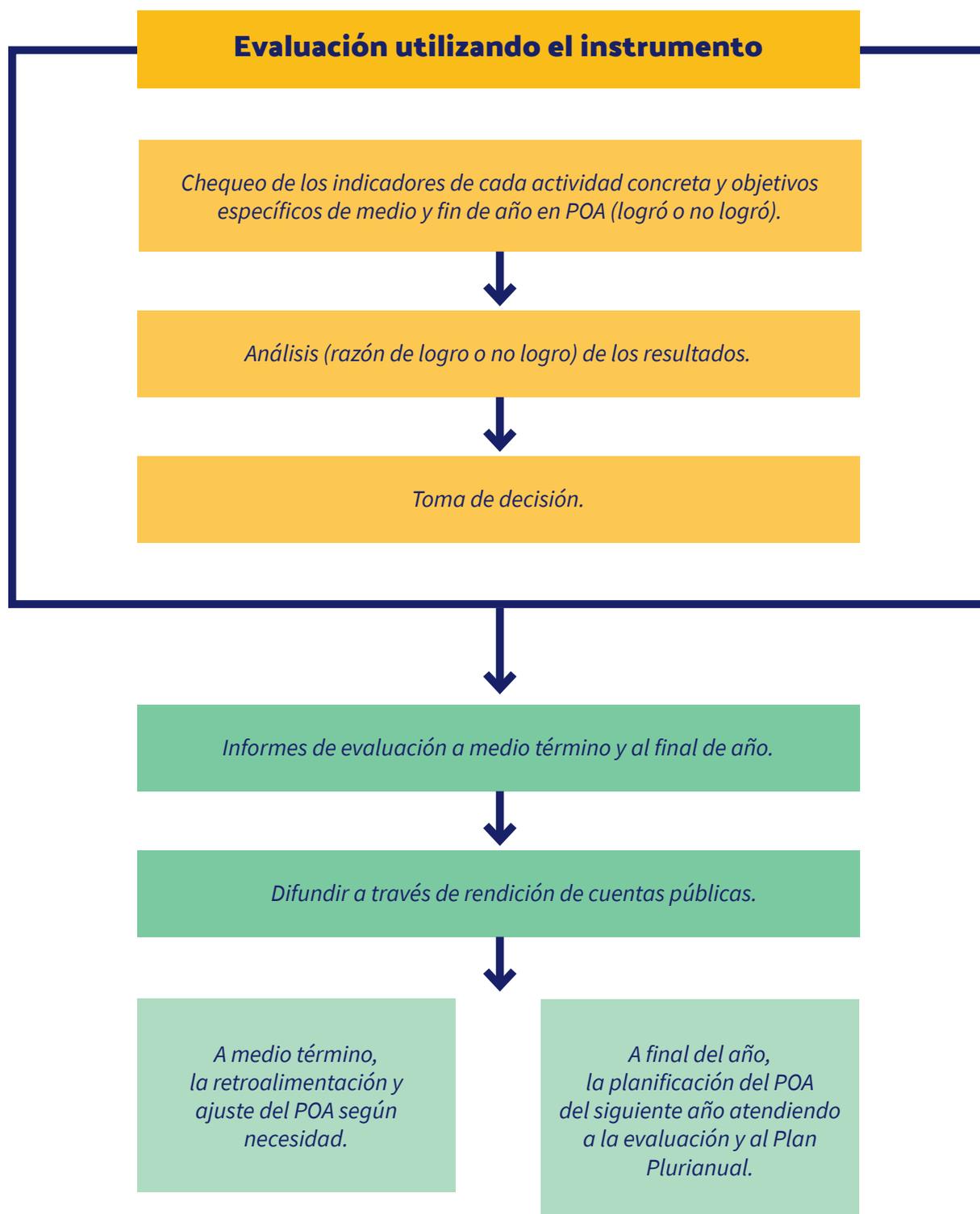
A. La Evaluación del proceso

Se realiza al culminar el plazo de implementación del PEI y se evalúa el logro de la meta del objetivo general establecido en el Plan Plurianual, analizando con el diagnóstico inicial para ver el nivel de solución del problema principal detectado. Esta evaluación servirá de guía para mejorar la elaboración del siguiente PEI y a partir de los resultados se ajusta, se replantea o se elabora un nuevo PEI.

El cuadro que se presenta a continuación nos ayudará a visualizar el mecanismo de la evaluación.

B. Evaluación de resultados o productos del PEI

¹² Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar, JICA/MEC, 2016.



Fuente: Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar, JICA/MEC, 2016.



7 Procedimiento para la evaluación del PEI

Para la realización de una evaluación efectiva y participativa del PEI es necesario involucrar a los representantes de los actores educativos (EGIE) teniendo en cuenta los siguientes pasos:



PRIMER PASO

Revisión de la evaluación del último año de ejecución del POA, que consiste en un buen análisis de la última evaluación realizada del POA, específicamente el cumplimiento de los indicadores de seguimiento de las actividades concretas. Ejemplo de indicador: 70% de los alumnos de los tres ciclos de la EEB cumplen con los criterios de aprendizaje de la lectoescritura.



SEGUNDO PASO

Evaluación de los objetivos específicos correspondientes a cada una de las dimensiones de la gestión registradas en el Plan Plurianual. (Se refiere al cumplimiento de los indicadores mencionados en el paso anterior).



TERCER PASO

Evaluación del objetivo general del PEI, que se realiza a partir del cumplimiento de la meta general. Atendiendo el ejemplo que se viene trabajando, cuyo objetivo general es “Eleva el nivel de rendimiento académico de los alumnos en el área de Comunicación en los tres ciclos”, se revisan los resultados académicos de los alumnos en el último año de ejecución del PEI.



CUARTO PASO

Evaluación cualitativa de mejoramiento institucional. Es importante analizar y evaluar otros cambios observados y/o registrados en la gestión institucional a partir de la ejecución del PEI, teniendo en cuenta las cuatro dimensiones, por ejemplo: Formación de hábitos, niños, niñas y adolescentes más participativos, buena organización del plantel docente, organización de archivo institucional, trabajo colaborativo del equipo de gestión institucional, optimización de horas de clases, otras. Para la sistematización de estos datos cualitativos se puede preparar un cuadro que contemple los aspectos trabajados, resultados, desafíos y estrategias de mejoramiento. Esto debe ser incluido en el informe¹³.

¹³ Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar, JICA/MEC, 2016.

PARTE 03

ADENTRÁNDONOS EN EL PCI



1 ¿Qué es el Proyecto Curricular Institucional (PCI)?



El PCI es, para cada escuela, la concreción de lo que el Proyecto Curricular Nacional plantea como adecuación curricular. En el PCI los directivos y los docentes puntualizan y delimitan los aprendizajes necesarios para sus estudiantes como respuesta a las necesidades detectadas en estos en un diagnóstico institucional. En efecto, siendo el PCI la adecuación curricular que la escuela ha decidido llevar a cabo, contiene el por qué, el para qué, el qué, el cómo y el cuándo enseñar y evaluar. Es, por tanto, el marco de referencia que sustenta y organiza las prácticas pedagógicas en la institución¹⁴.

2 ¿Quién es el responsable del PCI?



La elaboración del PCI es responsabilidad del equipo docente y directivo de la escuela y, por tanto, en ese proceso no participan los demás agentes del EGIE, como, por ejemplo, los padres de familia o los estudiantes. Una vez que el PCI haya sido elaborado y aprobado por todos los docentes y directivos, cada docente se inspira en él para elaborar su Proyecto de Aula (PA)¹⁵.

3 ¿Qué propósitos tiene el Proyecto Curricular Institucional?



LA ELABORACIÓN DEL PCI TIENE TRES PROPÓSITOS FUNDAMENTALES:

1

Adecuar al contexto el proyecto educativo y el modelo curricular.

2

Garantizar la coherencia de la práctica educativa dentro de la institución y en el marco del régimen de libertad de cátedra que es necesario respetar.

3

Promover el desarrollo profesional de los profesores, mediante la reflexión de su propia práctica y a través del esfuerzo para explicitar los criterios que justifican las propuestas que hacen, las decisiones que toman y las estrategias de enseñanza que utilizan.

¹⁴ Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar, JICA/MEC, 2016.

¹⁵ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.



PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

PROYECTO

- Construcción de un plan de acción de manera conjunta.
- Es una hipótesis y debe estar en revisión permanente.
- Medio para comunicar las decisiones adoptadas.
- Herramienta institucional que orienta las prácticas docentes.

CURRICULAR

- Centrado en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Organización de conocimientos: Decisiones respecto a los contenidos a enseñar, los enfoques disciplinares.
- Definición de las experiencias de aprendizaje: Decisiones respecto a las estrategias que adoptará la institución para la formación.

INSTITUCIONAL

- Atender la diversidad existente entre las instituciones.
- Determinar las necesidades de aprendizaje y los contenidos transversales que decide priorizar la institución.
- Se plasman las decisiones que configuran el perfil pedagógico de la institución.

Fuente: La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.

4 ¿Cuáles son las características del PCI?¹⁶

➤ **EL PCI ES PARTE DEL PEI.** En el proceso de construcción del PEI se realiza el diagnóstico institucional (realizado a través de la técnica del FODA, del Árbol de Problemas u otra técnica) a través del cual se identifican las dificultades referidas a los aspectos pedagógicos y didácticos. Esas dificultades y/o problemas son los que se atienden para solucionarlos desde el PCI, mediante acciones enmarcadas, por ejemplo, en la revisión de las prácticas pedagógicas, en el uso de materiales didácticos, en la evaluación de los aprendizajes, en una ordenación y priorización de competencias y capacidades a desarrollar, etc.

➤ **EL PCI ES UN ESLABÓN EN EL PROCESO DE CONCRECIÓN CURRICULAR.** Los directivos y docentes de la escuela toman en cuenta el Currículum Nacional y el Currículum Departamental a fin de proponer el desarrollo de competencias y capacidades de la manera más adecuada para responder a los requerimientos de aprendizajes propios de sus estudiantes. El PCI es la concreción curricular en la escuela pero no es aún la concreción en el aula. Este proceso se da en el siguiente eslabón: El Proyecto de Aula (PA).

➤ **EL PCI ES ÚNICO Y PARTICULAR EN CADA ESCUELA.** La institución educativa es genuina en cuanto al grupo de estudiantes que atiende. Por más que una escuela sea cercana a otra, siempre hay particularidades que la hacen única, y, en efecto, el Currículum elaborado en el seno de esa institución es exclusivo en cuanto recoge los requerimientos de aprendizaje específicos de sus alumnos. El PCI, en ese sentido, es una marca institucional.

¹⁶ Manual de Orientación para la Gestión Escolar, MEC, Paraguay, 2015.



ADENTRÁNDONOS EN EL PCI



- **EL PCI ENUNCIAM LA EDUCACIÓN BILINGÜE.** La planificación curricular y el desarrollo de lo planificado en todo el sistema educativo nacional tienen enfoque bilingüe. El PCI, consecuente con ese planteamiento, define los lineamientos con los que serán trabajadas tanto la enseñanza de las lenguas como la enseñanza en las lenguas, en la escuela.
- **EL PCI ATIENDE LOS COMPONENTES ACADÉMICO, LOCAL Y FUNDAMENTAL DEL CURRÍCULO.** El PCI cumple con todas las características del Currículo Nacional y, como este cuenta con tres componentes, el Proyecto Curricular Institucional también debe reflejar, además del detalle de las competencias y capacidades a desarrollar en los estudiantes, el tratamiento de la relación de la escuela con la comunidad y la definición de los procedimientos para incorporar de manera sustantiva la educación familiar, la educación democrática y la educación ambiental en todos los procesos de la enseñanza aprendizaje.
- **EL PCI ORIENTA EL ESTILO DE TRABAJO DE UNA ESCUELA.** Con la definición del qué se enseñará en la escuela, cómo se enseñará, cómo se evaluará, etc., se establecen los mecanismos genuinos de cada institución acerca de sus procedimientos pedagógicos que, eventualmente, podrían diferir de los planteados por otra escuela y, por tanto, en el PCI se instituye un sello que define la metodología o en el enfoque/paradigma/ modelo pedagógico que adopta una escuela en particular y lo hace única.
- **EL PCI ES EL CENTRO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.** Si se considera que el eje principal de toda la actividad escolar es el estudiante, pues este es quien le da razón de ser a la institución, entonces la planificación del aprendizaje, y con ella la planificación de la enseñanza, es el centro de todas las otras planificaciones de la escuela, como por ejemplo las que corresponden a las dimensiones comunitaria, organizacional y financiero-administrativa del PEI.
- **EL PCI PROCURA LA CALIDAD EDUCATIVA.** Si la planificación del Currículo a ser desarrollado en la escuela está dotada de pertinencia, al basarse en las demandas de aprendizaje de la Comunidad Educativa, además de ser relevante para dar respuestas acertadas y adecuadas a los requerimientos de la sociedad local, entonces el PCI es el mejor instrumento y el más tangible para trabajar con propiedad las estrategias que apuntan a la mejora de la calidad del servicio educativo y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- **EL PCI ES CONOCIDO Y RECONOCIDO POR TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.** Una vez que el PCI haya sido elaborado, consensuado y aprobado por los equipos directivo y docente de la escuela, debe ser dado a conocer a los demás miembros del EGIE y, posteriormente, comunicar a las autoridades educativas (supervisores técnicos pedagógicos y administrativos y, en caso de requerimiento puntual, a otras instancias superiores). Asimismo, todos los estudiantes y los padres/madres de familia de la escuela deben estar en conocimiento de la existencia de un PCI propio de la institución.

5 La elaboración del Proyecto Curricular Institucional

Diseñar un Proyecto Curricular Institucional es un modo de plasmar, prever y anticipar un conjunto de acciones que se llevarán a cabo luego. El diseño debe ser flexible, de manera tal que permita realizarle los ajustes que resulten necesarios para garantizar el aprendizaje de los contenidos que se definen en el Diseño Curricular Jurisdiccional.

Este proyecto se realiza de manera conjunta y es necesario generar instancias de diálogo e intercambio, es decir, definir un encuadre de trabajo

institucional, que permita relevar información y coordinar acciones.

Se debe considerar toda la información relevante de la institución donde se implementará, dado que una de las características es adecuar el diseño curricular al perfil institucional: Las características de los estudiantes, el enfoque disciplinar, los saberes pedagógicos y los recursos para la enseñanza de cada docente.

Luego, el PCI será retomado por cada docente para realizar su programa de la asignatura y realizar la planificación de la enseñanza¹⁷. Para la elaboración del Proyecto Curricular Institucional se tendrán presentes los siguientes aspectos:

1

FUENTES DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

Para realizar el diseño es necesario considerar las siguientes fuentes de información:

Proyecto Escuela (PE): *Se trata del documento en el que se definen los rasgos de identidad de la escuela, se expresa la estructura organizativa de la institución y se formulan los objetivos de carácter más general que se persiguen. El PCI se debería enmarcar y construirse a partir de los acuerdos y decisiones tomados en la elaboración del PE. Así este opera como fuente para fundamentar y justificar las decisiones que cotidianamente deben*

tomarse en la institución escolar. Por otro lado, la elaboración del PE implica realizar un proceso de indagación institucional en que se recaban y plasman datos que pueden resultar de utilidad para el diseño del PCI, por ejemplo: Respecto de las asignaturas que presentan más dificultades o mayor cantidad de desaprobados. Las instituciones tienen una tradición muy importante en la elaboración de proyectos y por esto se sugiere retomar todos estos documentos. Pueden ser proyectos del Plan de Mejora, del Programa de Fortalecimiento Institucional, proyectos de las áreas y de los profesores, entre otros.



¹⁷ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.



ADENTRÁNDONOS EN EL PCI



Programas de enseñanza de los docentes:

Es central considerar la información que aporten los docentes sobre qué y cómo se enseña, es decir, las características de cada uno de sus programas y, especialmente, cuáles son los resultados en términos de aprendizajes.

Informes: *Que hayan realizado las instituciones con el objetivo de relevar*

información sobre los proyectos, el funcionamiento institucional y la trayectoria de los estudiantes.

Otras fuentes: *Se puede realizar una pequeña encuesta que les permita a los equipos de conducción y docentes relevar la información que precisen sobre los espacios curriculares¹⁸.*

2

¿QUIÉN PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN DEL PCI?

La definición del PCI requiere de procesos de intercambio, articulación y coordinación de acciones entre los equipos de conducción y todos los docentes de la institución. Debe ser un proyecto compartido y en construcción permanente.

Dado que se trata de un documento donde se plasman las decisiones que se toman de

manera conjunta y además guían el trabajo de los docentes, es necesario incluir una mirada institucional que a la vez permita contemplar distintos estilos y enfoques de trabajo docente¹⁹.

En una primera etapa, para garantizar el trabajo conjunto, se propone organizar reuniones periódicas²⁰.

¹⁸ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.

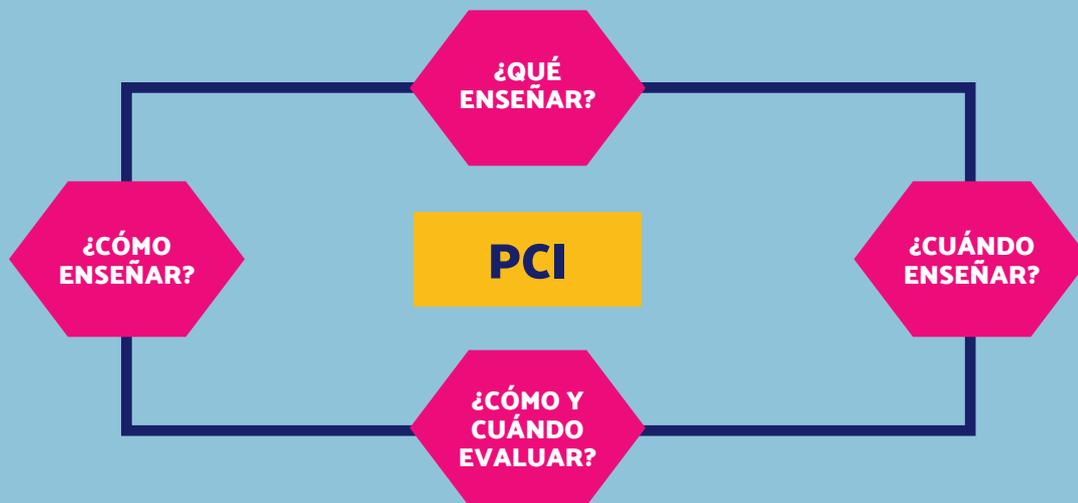
¹⁹ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.

²⁰ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.



3

PREGUNTAS QUE ORIENTAN LA DEFINICIÓN DEL PCI



¿Qué enseñar? Aquí se incluyen los contenidos de aprendizaje que se espera que los estudiantes adquieran cada año en el colegio de secundaria, qué experiencias formativas se proponen en cada una de las materias y con qué finalidad.

Es importante resaltar que los contenidos incluyen información, habilidades, destrezas, técnicas, procedimientos, metodologías, actitudes y disposiciones. También es importante incluir qué enfoque se adquiere en cada una de las disciplinas. A continuación se presentan algunas sugerencias para la selección de contenidos que se toman de distintos autores.

¿Cómo enseñar? Esta pregunta orienta las definiciones acerca de qué modo se plantean las propuestas de enseñanza, cuáles son las condiciones de la formación, con qué recursos se disponen, de qué

manera trabajarán los docentes con los estudiantes, en qué estrategias se focalizará.

¿Cuándo enseñar? Las decisiones en torno a cuándo enseñar implican una mirada longitudinal del proceso de enseñanza-aprendizaje. En ese sentido, refieren a la organización de los contenidos en la dimensión temporal, considerando su secuencia. Definir la secuencia de los contenidos implica ordenarlos en el tiempo y definir cuál es su criterio de progresión.

¿Cómo y cuándo evaluar? La evaluación es una práctica compleja, mediante la cual el docente releva información sobre los procesos y resultados de aprendizaje. La información recogida es interpretada en función de un conjunto de criterios que permiten al profesor construir un juicio de valor sobre ese desempeño y tomar decisiones.





ADENTRÁNDONOS EN EL PCI



Diseñar una estrategia de evaluación institucional implica tomar un conjunto de decisiones referidas a:

- Qué instrumentos de evaluación se utilizarán y en qué momento. Se sugiere utilizar variados instrumentos de evaluación y además focalizar en aquellos que brindan información sobre el proceso de aprendizaje (evaluación formativa).
- Con qué criterios de evaluación se valorará la información recogida. En este aspecto es necesario considerar los objetivos de aprendizaje propuestos, en función de las características del curso.

- Cómo se medirán y cómo se realizarán las devoluciones a los alumnos de los resultados obtenidos.
- De qué modo la evaluación contribuirá a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes permite a los profesores revisar y mejorar su propia práctica de enseñanza. En ese sentido, un punto de partida posible es compartir y revisar las prácticas evaluativas utilizadas actualmente y ver qué conclusiones pueden obtenerse a partir de ellas²¹.

4

ELEMENTOS BÁSICOS DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL



¡¡¡¡¡IMPORTANTE!!!

Cada escuela tiene la potestad de diseñar y definir su PCI de acuerdo a los elementos que consideren necesarios incluir. No es necesario que todas las escuelas cumplan con el mismo esquema de PCI.

Los elementos básicos que toda planificación curricular institucional debería tener son los siguientes:

A. Denominación del proyecto: En este apartado debe escribirse el nombre del proyecto, que debe referir a

la solución que la escuela plantea para los principales problemas de aprendizaje y de enseñanza allí identificados.

B. Diagnóstico: Es la descripción del problema que da origen al proyecto. El diagnóstico institucional realizado para la elaboración del PEI contiene informaciones necesarias y oportunas para el PCI. Esta información recogida y seleccionada, que hace referencia a los aspectos pedagógicos curriculares, será abordada en este apartado. Es importante recordar nuevamente que estas informaciones las tomamos del



²¹ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.



diagnóstico trabajado en el PEI, no implica “un nuevo trabajo” de recogida de información, sino escoger aquellas que van a servir de base para la elaboración del PCI.

El problema debe referir a los resultados de aprendizaje, a la manera como aprenden los niños, niñas y adolescentes, a la manera como los profesores enseñan, etc.

Se recomienda centrar la atención en estos problemas y no en, por ejemplo, los recursos para el aprendizaje, la atención de las familias, las carencias de infraestructura, etc.

El problema debe ser aquello que los docentes pueden solucionar desde su trabajo habitual.

C. Caracterización de la población

escolar: En este apartado se describe cómo son los estudiantes de la escuela, qué potencialidades de aprender tienen, qué cuestiones deberían ser cuidadas para favorecer sus aprendizajes, etc. Se describen, también, qué condiciones y posibilidades tienen los profesores y el equipo directivo para desarrollar propuestas curriculares nuevas en relación a las que tradicionalmente se venían desarrollando en la escuela. Esta caracterización sociocultural, lingüística y económica debe ser bien analizada y extraída del componente situacional del PEI.

D. Objetivo general: Enmarcado en la dimensión pedagógica curricular, expresa las necesidades y los intereses

de aprendizaje de los estudiantes de la institución educativa y responde al problema principal identificado en el PEI a través del diagnóstico.

E. Meta general: En este apartado se reescribe el objetivo general, incluyendo plazos para su concreción y porcentaje que se desea lograr al término del PEI.

F. Objetivos específicos: De modo más concreto en relación al objetivo general, en este apartado se formulan de tres a cinco objetivos específicos que refieran a aspectos particulares y delimitados de los propósitos generales del proyecto en la dimensión pedagógica.

G. Metas específicas: En este apartado se reescriben los objetivos específicos, incluyendo plazos para su concreción y porcentajes de logro por año de ejecución.

H. Diseños curriculares adecuados:

Se escribe en este apartado qué capacidades por grado y por área académica la escuela va a adaptar (en relación con lo propuesto en los programas de estudio) y qué capacidades ella va a incorporar (capacidades que no están en los programas de estudio y que son necesarias para su contexto). Las capacidades adaptadas o incorporadas deben estar conformes con el problema identificado en el apartado de Diagnóstico. Además, se debe considerar el tratamiento de los ejes transversales, valores determinados en el marco referencial.





I. Lineamientos metodológicos: En este apartado se consensuan las estrategias metodológicas a ser utilizadas en el desarrollo de las clases y que serán implementadas como sello de identidad de la escuela. Se sugiere la utilización de las más variadas estrategias de enseñanzas, a modo de lograr con efectividad y eficiencia los aprendizajes.

J. Plan de estudio adecuado: En esta sección se enuncian, por ciclo y por grado, el listado de las áreas académicas, al lado de cada una la carga horaria que la escuela asigna a cada una, atendiendo las adaptaciones e incorporaciones de contenidos, o atendiendo el énfasis o prioridad que se le dará a tal o cual área académica vinculada al problema principal.

K. Lineamientos de evaluación: Se enuncian en este apartado las técnicas de evaluación que la escuela considerará para detectar el progreso de sus estudiantes en cuanto a

los aprendizajes esperados, qué se hará con esa información, qué procedimientos evaluativos se aplicarán, cómo se hará la comunicación de los resultados y de las acciones emprendidas en consecuencia a esos resultados (comunicación a las familias y a los estudiantes y planes de mejora).

L. Lineamientos de acompañamiento: En esta sección se escribe qué condiciones deben darse para que este proyecto sea llevado a cabo. Se deben indicar cuáles serán el papel del director, el de los docentes, el papel de los padres de familia y el de los estudiantes, así como la atención oportuna a los estudiantes con rezago.

M. Plan de ejecución: En este apartado se enuncian las actividades principales y el tiempo en que serán ejecutadas, como así también los compromisos asumidos por cada uno de los actores involucrados en el proyecto²².

²² La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.



5

ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA MENSUAL



PRIMER PASO

En la casilla del desarrollo de clases se chequea el cumplimiento de esta actividad. Por ejemplo: En el caso de que exista suspensión por huelga en toda la institución, no se lo hace. Si en la mayoría de los grados se desarrollan clases, se chequea.



SEGUNDO PASO

Se escriben en la casilla “otras actividades” las tareas concretas del POA atendiendo al cronograma establecido y a la realidad institucional y las demás actividades de la escuela.



TERCER PASO

Establecimiento de responsables y locales para las actividades. Se escriben en la casilla de “responsables” los nombres de las personas que coordinarán la ejecución de las actividades, especificando los cargos que ocupan o el estamento de la Comunidad Educativa a la que pertenecen. En la casilla “local” se especifica el lugar en el que se desarrollarán las actividades previstas.



CUARTO PASO

Se realiza la verificación constante del cumplimiento de las actividades planificadas, chequeando en la casilla “revisión”. En este paso se lleva a cabo el monitoreo constante de la ejecución del POA.



QUINTO PASO

En la casilla de actividades imprevistas se van anotando las actividades que surgen durante el mes. Ejemplo: Reunión para resolver conflicto entre los docentes²³.

²³ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.

6

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Es importante que el equipo directivo cuente con un instrumento de registro que contenga los datos principales de las actividades desarrolladas en la institución, como la reunión de padres, los círculos de aprendizaje, las reuniones de los consejos escolares, etc. Esto ayuda a tener en orden todos los datos en un archivo y que los

miembros de la Comunidad Educativa, autoridades u otras personas tengan acceso al mismo.

En ese sentido, el equipo directivo utiliza el registro de actividades, que es un instrumento que permite tener todos los datos documentados²⁴.

REGISTRO DE ACTIVIDADES Ejemplo: Registro de actividades de la escuela	
1. Actividad.	Reunión de padres. N°.....
2. Lugar.	Aula del sexto grado B del turno mañana.
3. Fecha de realización.	16 de mayo de 2020.
4. Responsables de la actividad.	Miriam Josefina Ayala. Profesora del sexto grado B.
5. Objetivos.	Informar las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual (POA).
6. Temas tratados.	a. Actividades establecidas en el POA. b. Responsabilidades de los actores involucrados. c. Responsables de los padres en el marco de la ejecución del POA. d. Acuerdos para el éxito en la ejecución del POA.
7. Participación.	Cantidad de convocados: 30. Cantidad de asistentes: 27.
8. Acuerdos o conclusiones establecidos en el documento.	a. Registro de Acta de reunión N° 5. b. Otros documentos.
9. Observación.	Se observaron gran interés y participación de los padres de familia.

Fuente: Manual de Orientación para la Gestión Escolar, MEC, Paraguay, 2015.

²⁴ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.



7

RESPUESTA A LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DESDE EL PCI

El PCI concebido de la forma que se ha descrito en los puntos anteriores se convierte en un documento que dirige y orienta las actuaciones educativas que se desarrollan en los centros. Asimismo adquiere un carácter eminentemente integrador desde el momento en que debe recoger entre sus aspectos la respuesta al alumnado que presenta Dificultades de Aprendizaje. Esto es así porque, incluso como se recoge en la propia normativa y orientaciones ya citadas (concretamente el “Manual”), no se puede dejar esta respuesta a lo que podríamos denominar “voluntariedad” por parte de los docente, pues son aspectos que se regulan y se concretan. Y es precisamente el PCI el documento en el que se deben recoger las orientaciones y los consensos claves de la Comunidad Educativa para definir y organizar la respuesta (desde los puntos de vista didáctico y organizativo).

En este punto nos adentraremos en este aspecto y, desde su definición y delimitación, ofrecer algunas orientaciones para su inclusión en el PCI²⁵.

- a. Definición de Dificultades de Aprendizaje:** En palabras de Romero y Lavigne (2005) Dificultades en el Aprendizaje es un término general que se refiere a un grupo de problemas –en algunos casos muy significativos– en los aprendizajes y adaptación escolares agrupados bajo las denominaciones de:
- Problemas Escolares (PE).

- Bajo Rendimiento Escolar (BRE).
- Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA).
- Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH).
- Discapacidad Intelectual Límite (DIL).

Las Dificultades en el Aprendizaje pueden darse a lo largo de la vida, si bien mayoritariamente se presentan antes de la adolescencia y en el curso de procesos educativos intencionales de enseñanza-aprendizaje, formales e informales, escolares y no escolares, en los que interfieren o impiden el logro del aprendizaje, que es el objetivo fundamental de dichos procesos.

Algunos de estos trastornos (como TDAH, DIL y DEA) son intrínsecos o propios del alumno, debidos presumiblemente a una disfunción neurológica que provoca retrasos en el desarrollo de funciones psicológicas básicas para el aprendizaje (como la atención, la memoria de trabajo, el desarrollo de estrategias de aprendizaje, etc.).

Otros, en cambio (como PE y BRE), pueden ser extrínsecos al alumno, es decir, debidos a factores socioeducativos y/o instruccionales (como inadecuación de pautas educativas familiares, prácticas instruccionales inapropiadas, déficit motivacional, etc.), que interfieren la adecuación necesaria del alumno a las exigencias de los procesos de enseñanza-aprendizaje.



²⁵ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.



Las Dificultades en el Aprendizaje pueden ocurrir conjuntamente con otros trastornos (por ejemplo deficiencia sensorial, discapacidad intelectual, trastornos emocionales graves) o con influencias extrínsecas (por ejemplo deprivación social y cultural), aunque no son resultado de estas condiciones o influencias.

Si imaginamos un continuum representado por factores patológicos personales, factores definidos por la interacción persona-ambiente y factores ambientales, en el cual en un lado se sitúan las condiciones personales, en el otro las condiciones ambientales y en el centro los factores debidos a la interacción de ambos, podemos diferenciar a los alumnos con Dificultades en el Aprendizaje según las posiciones que ocupen en dicho continuum, a tenor de la valoración que cada uno de ellos merezca, en función de tres criterios:

- **Gravedad (G):** Considerada desde la perspectiva de la persona que presenta la dificultad; no se trata, por lo tanto,

de una consideración estadística ni de coste social. Aquí la calificación de grave implica la importancia del problema, ausencia de posibilidad de remisión espontánea, necesidad de intervención externa especializada.

- **Afectación (A):** Indica el carácter predominante del problema dadas las áreas personales (procesos, funciones, conductas) afectadas. Es estrechamente vinculada a la gravedad.
- **Cronicidad (C):** Se refiere al tiempo de duración del problema e indica las posibilidades de recuperación espontánea o mediante intervención especializada desde diferentes perspectivas: Psicopedagógico, psicoterapéutica, médica, psicosocial.

De acuerdo a los criterios citados se distinguen cinco tipos o grupos de Dificultades en el Aprendizaje, que irían de menor a mayor gravedad, de menor a mayor afectación y de mayor a menor cronicidad²⁶.

TIPO I: SE INCLUYE A LOS ALUMNOS CON PROBLEMAS ESCOLARES - PA:

- Debidos a factores externos al alumno, que les afectan de modo coyuntural.
- Que remiten de forma espontánea (solo por la mediación educativa regular) o bien mediante acción tutorial.
- Se trata, por tanto, de problemas considerados como leves.
- No afectan de forma dominante al alumno.
- Son de carácter reversible.

No presenta gravedad.

No presenta afectación.

No presenta cronicidad.



²⁶ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.



TIPO II: SE TRATA DE ALUMNOS QUE PRESENTAN BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR - BRE:

- Las causas son, en primera instancia, externas al alumno, si bien frecuentemente suelen combinarse con características personales que incrementan su importancia.
-Son problemas de moderadas gravedad y afectación personal (procesos psicolingüísticos, motivación, metacognición).
- Son recuperables, si se dan las necesarias atenciones educativas escolares y familiares.

**Presenta
Gravedad
moderada.**

**Presenta
Afectación
moderada.**

**No Presenta
Cronicidad.**

TIPO III: SE INCLUYE AQUÍ A LOS ALUMNOS CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE - DEA:

- Cuya causa originaria es independiente de las condiciones ambientales pero su desarrollo y el grado de importancia que adquieran sí están estrechamente vinculados a factores educativos.
- Las DEA son de gravedad moderadamente alta en la medida en que no remiten de forma espontánea (solo por mediación educativa regular) y que requieren atenciones educativas especiales prolongadas; la afectación es también moderadamente alta ya que no son dominantes las áreas personales afectadas.
- Son recuperables mediante programas de intervención temprana adecuados y adaptaciones curriculares individualizadas y específicas.

**Presenta
gravedad
moderada alta.**

**Presenta
afectación
moderada alta.**

**Presenta
cronicidad
moderada baja.**





TIPO IV: EN ESTE GRUPO SE ENCUENTRAN LOS ALUMNOS CON TRASTORNOS POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD - TDAH:

- Este es un trastorno que se debe a factores personales de carácter grave que frecuentemente se combinan con respuestas inadecuadas del entorno (provocadas por las características de los problemas que se presentan y la incomprensión e incapacidad de quienes rodean a la persona que padece el síndrome); cuando esto ocurre la gravedad del trastorno se incrementa severamente.
- Las áreas personales afectadas son varias e importantes, no obstante, con el adecuado tratamiento médico-farmacológico y psicoeducativo la cronicidad del problema disminuye significativamente.

Presenta gravedad.

Presenta afectación.

Presenta cronicidad moderada.

TIPO V: AQUÍ SE ENCUENTRAN LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE - DIL:

- Es debida a causas personales graves, que afectan a áreas dominantes de modo profundo.
- Ellas tienen un carácter crónico, es decir, que mediante la estimulación ambiental se consiguen notables avances pero difícilmente la remisión total del problema.

Presenta gravedad.

Presenta afectación.

Presenta cronicidad.





b. Tipo de problema en relación con las Dificultades en el Aprendizaje:

Los Problemas Escolares, que constituyen el grupo menos grave –aunque probablemente el más numeroso– de las Dificultades en el Aprendizaje, son el Tipo I, es decir, se caracterizan por no ser graves, por no manifestar variables personales del alumno afectadas y por no prolongarse en el tiempo, ya que suelen remitir en el curso regular del proceso educativo sin que sea precisa intervención especializada más allá del seguimiento tutorizado.

Ejemplos de este tipo de problemas son los alumnos que muestran un rendimiento académico bajo o medio-bajo a pesar de que sus capacidades indican que podría obtener mejores resultados; bajo rendimiento que suele ser especialmente significativo en alguna materia –o parte de materia– en concreto (por ejemplo, en cálculo, resolución de problemas matemáticos o en ortografía); que estudian poco y frecuentemente con malos hábitos; que se expresan pobremente por escrito, aunque leen bien, si bien no siempre comprenden lo que leen; que no conocen sus posibilidades reales ni muestran expectativas acordes con ellas²⁷.

Dificultades de aprendizaje:

Factores socioafectivos y motivacionales

- Déficit en el concepto de sí mismo en la autoestima y en la autoeficacia.
- Déficits motivacionales.
- Patrones de atribución no adaptativas.
- Carencias en las habilidades sociales.
- Alteraciones emocionales (ansiedad, etc.).
- Déficits comportamentales.

Factores familiares

- Insuficiente experiencia de aprendizaje mediado.
- Disciplina impositiva y tensión familiar.
- Actitudes hacia la escuela.
- Expectativas de futuro.
- Deprivación sociocultural.
- Código restringido.



²⁷ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.



Factores escolares

- Deficiencias en las condiciones materiales en las que tiene lugar la enseñanza.
- Planteamiento incorrecto de los procesos de enseñanza-aprendizaje (Currículum).
- Formación y experiencia profesional del docente inadecuadas.

Fuente: La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.

8

ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

Las estrategias de aprendizaje son el modo en que enseñamos a nuestros alumnos su esencia, la forma de aprovechar al máximo sus posibilidades de una manera constructiva y eficiente. Vamos a explicar todos los detalles del modo de enseñanza, para así poder determinar cuál sería la mejor estructura a la hora de enseñar.

Por su parte, Nisbet y Shucksmith (1987) definen a las estrategias de aprendizaje como las secuencias integradas de procedimientos o actividades que se eligen con el propósito de facilitar la adquisición, el almacenamiento y/o la utilización de información o conocimientos.

Marquès (2001) considera que la estrategia didáctica con la que el profesor pretende facilitar los aprendizajes de los estudiantes, integrada por una serie de actividades que contemplan la interacción de los alumnos con determinados contenidos, debe

proporcionar a los estudiantes: Motivación, información y orientación para realizar sus aprendizajes.

Principales tip's a tener en cuenta para asegurar una enseñanza y un aprendizaje efectivos:

- Considerar las características de los estudiantes: Estilos cognitivos y de aprendizaje.
- Recordar que la motivación es fundamental tanto en los estudiantes como en los docentes, es decir, las necesidades e intereses.
- Favorecer siempre un ambiente ameno, desafiante y reflexivo en el aula.
- Organizar en el aula: El espacio, los materiales didácticos, el tiempo.
- Proporcionar la información necesaria cuando sea preciso: Libros, apuntes, páginas web, asesores informáticos, especialistas/personas de la comunidad que puedan llegar hasta el aula para





transmitir conocimientos específicos a los estudiantes.

- Utilizar metodologías activas en las que se aprenda haciendo.
- Considerar un adecuado tratamiento de los errores que sea punto de partida de nuevos aprendizajes.
- Prever que los estudiantes puedan controlar sus aprendizajes.
- Considerar actividades de aprendizaje colaborativo, sin olvidar que el aprendizaje es individual.
- Realizar una evaluación final y retroalimentación de los aprendizajes.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje

Recogido por García, Sánchez, Jiménez y Gutiérrez (2012), a continuación se evalúan algunas de las estrategias de aprendizaje que sirven para ser utilizadas en el estudio e investigación. Se han seleccionado estrategias muy utilizadas en psicología educativa y pedagogía explicadas por autores como Horton (2000), Ferreiro (2006), Lago, Colvin y Cacheiro (2008), Díaz Barriga y Hernández Rojas (2010). Asimismo también se agregan los Estilos de Aprendizaje que pueden favorecerse con su uso.

Exposición

Objetivo: Presentar de manera organizada información a un grupo. Por lo general es el profesor quien expone; sin embargo, en algunos casos también los alumnos exponen.

Ventajas: Permite presentar información de manera ordenada. No importa el tamaño del grupo al que se presenta la información.

Aplicaciones y ejemplos: Se puede usar para introducción a la revisión de contenidos. Presentar una conferencia de tipo informativo. Exponer resultados o conclusiones de una actividad.

Estilo de aprendizaje que favorece: Pragmático.

Lluvia de ideas

Objetivo: Recabar mucha y variada información para la búsqueda de respuestas a varios problemas, además de resolver problemas.

Ventajas: Favorece la interacción en el grupo. Promueve la participación y la creatividad. Motiva. Fácil de aplicar.

Aplicaciones y ejemplos: Útil al enfrentar problemas o buscar ideas para tomar decisiones, para motivar la participación de los alumnos en un proceso de trabajo grupal.

Estilo de aprendizaje que favorece: Activo.



**Aprendizaje
basado en
problemas**

Objetivo: Los estudiantes deben trabajar en grupos pequeños, sintetizar y construir el conocimiento para resolver los problemas, que por lo general han sido tomados de la realidad.

Ventajas: Favorece el desarrollo de habilidades para el análisis y síntesis de información. Permite el desarrollo de actitudes positivas ante problemas. Desarrolla habilidades cognitivas y de socialización.

Aplicaciones y ejemplos: Es útil para que los alumnos identifiquen necesidades de aprendizaje. Se aplica para abrir la discusión de un tema y promover la participación de los alumnos en la atención a problemas relacionados con su área de especialidad.

Estilo de aprendizaje que favorece: Pragmático.

**Juego
de roles**

Objetivo: Ampliar el campo de experiencia de los participantes y su habilidad para resolver problemas desde diferentes puntos de vista.

Ventajas: Abre perspectivas de acercamiento a la realidad. Desinhibe. Motiva. Fomenta la creatividad.

Aplicaciones y ejemplos: Para discutir un tema desde diferentes tipos de roles, promover la empatía en el grupo de alumnos y generar en los alumnos conciencia sobre la importancia de la interdependencia grupal.

Estilos de aprendizaje que favorecen: Activo, Reflexivo, Teórico y Pragmático.

**Foros de
Discusión**

Objetivo: Dar a conocer a un grupo diferentes orientaciones con respecto a un tema.

Ventajas: Se recibe información variada y estimulante. Motivante. Provoca el pensamiento crítico.

Aplicaciones y ejemplos: Se aplica para contrastar diferentes puntos de vista con respecto a un tema. Cuando se quiere motivar a los alumnos a investigar sobre contenidos del curso.

Estilos de aprendizaje que favorecen: Activo, Reflexivo.





Método de proyectos

Objetivo: Acercar una realidad concreta a un ambiente académico por medio de la realización de un proyecto de trabajo.

Ventajas: Es interesante. Se convierte en incentivo. Motiva a aprender. Estimula el desarrollo de habilidades para resolver situaciones reales.

Aplicaciones y ejemplos: Recomendable en materias donde ya se integran contenidos de diferentes áreas del conocimiento y en cursos en los que se puede hacer un trabajo interdisciplinario.

Estilos de aprendizaje que favorecen: Activo, Reflexivo, Teórico y Pragmático.

Método de casos

Objetivo: Acercar una realidad concreta a un ambiente académico por medio de un caso real o diseñado.

Ventajas: Se considera una metodología interesante. Se convierte en incentivo. Motiva a aprender. Desarrolla la habilidad para análisis y síntesis. Permite que el contenido sea más significativo para los alumnos.

Aplicaciones y ejemplos: Útil para iniciar la discusión de un tema y promover la investigación sobre ciertos contenidos. Se puede plantear un caso para verificar los aprendizajes logrados.

Estilos de aprendizaje que favorecen: Activo, Teórico, Reflexivo.





Uso de Blog, Wikis y Google Docs

Objetivo: Manejar herramientas para compartir información interactiva y que además puedan ser utilizadas de manera colaborativa.

Ventajas: Se considera una metodología interesante. Se convierte en incentivo. Motiva a aprender. Desarrolla la habilidad para análisis y síntesis. Permite que el contenido sea más significativo para los alumnos.

Aplicaciones y ejemplos: Útil para la escritura de temas ya sea de manera individual o en equipo de trabajo. Para trabajar documentos, hojas de cálculo y presentaciones con otras personas.

Estilos de aprendizaje que favorecen: Activo, Reflexivo, Teórico, Pragmático.

Elaboración de mapas conceptuales

Objetivo: Visualizar conceptos y proposiciones de un texto de manera gráfica, así como la relación que existe entre ellos.

Ventajas: Se considera una metodología interesante, pues motiva a aprender los conceptos de una forma diferente. Permite la retroalimentación cognitiva y que el contenido sea más significativo para los alumnos. Desarrolla la habilidad para análisis y síntesis.

Aplicaciones y ejemplos: Útil para la escritura de definiciones y documentos. Se puede plantear para verificar los aprendizajes logrados.

Estilos de aprendizaje que favorecen: Activo, Reflexivo, Teórico, Pragmático²⁸.

²⁸ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.



6 Proyecto de Aula (PA)

En el nuevo enfoque de la planificación docente el énfasis está puesto en el análisis de las dificultades que se presentan en el aprendizaje de los estudiantes y, teniendo como insumos los programas de estudio y los materiales didácticos disponibles, los docentes planifican las estrategias que aplicarán, desde una perspectiva técnica, a la solución de esos problemas. Esta nueva perspectiva de la planificación es denominada Proyecto de Aula.

Nadie discute acerca de la importancia de la planificación docente. La tensión que generalmente se produce en los educadores es acerca de qué es lo que debe priorizarse en la planificación para la enseñanza: Los contenidos establecidos en los programas de estudio o las necesidades de aprendizaje emergentes en sus estudiantes. En otras palabras, si la prioridad es el desarrollo de las capacidades establecidas en los programas de estudio, sin considerar los requerimientos de aprendizaje en sus estudiantes, la mayor importancia está dada entonces en los contenidos que deben ser “enseñados”. Por el contrario, si



el interés principal del docente es plantear soluciones a situaciones problemáticas que sus estudiantes presentan y, para el efecto, planifica situaciones de aprendizaje en que su programa de estudio es una herramienta para la mejora, entonces la mayor importancia está dada en el sujeto del aprendizaje: El estudiante.

El Proyecto de Aula pretende, precisamente, romper con esas normas tradicionales que la escuela ha creado y desarrollado en relación con la planificación de clases (días de entrega, formato de entrega, etc.) que al final se ha trasladado a una ritualización de actos que llevan incluso a la copia de planes de clases de un año a otro, con tal de cumplir con esas imposiciones que la misma escuela establece y que, inclusive, reconoce como prácticas habituales.

En suma, el Proyecto de Aula es un instrumento de transformación de las prácticas de repetición de procesos de clase, con la sola intención de “desarrollar contenidos”, hacia nuevas maneras de encarar los procesos de clase, con lo que la intención principal es “desarrollar personas”, principio con el cual los contenidos de enseñanza, o las capacidades de los programas de estudio, son los medios con los que se proponen lograr aprendizajes funcionales y significativos.

Si buscamos precisar el concepto de PA lo definimos como “un instrumento de planificación mediante el cual el docente organiza los procesos de enseñanza-aprendizaje que va a desarrollar con sus estudiantes a lo largo de un periodo determinado, con la intención de que esos procesos giren en torno a la realidad, experiencias y necesidades de sus educandos, para lo cual integra contenidos de enseñanza de los programas de estudio, vinculados a la problemática principal detectada en el PCI”.

Tip's particulares del PA:

- A.** Tiene en cuenta las competencias y las capacidades definidas en los programas de estudio y se sustenta en las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- B.** Se desprende del Proyecto Curricular Institucional (PCI) y se inspira en su contenido.
- C.** Apunta al mejoramiento de la calidad de la educación y permite la equidad en la enseñanza.
- D.** Al reconocer las expectativas, necesidades y los requerimientos de los estudiantes, favorece el aprendizaje significativo.
- E.** Es flexible en la evaluación, en el desarrollo de sus contenidos, en el replanteo de las actividades y en el tiempo de su ejecución, siempre que las modificaciones sigan apuntado al problema trabajado en el proyecto.
- F.** Promueve la investigación acción de los docentes en relación con sus prácticas de enseñanza.
- G.** Permite la globalización e integración de los aprendizajes, pues las áreas académicas o disciplinas aportan contenidos para la solución del o los problemas abordados desde el proyecto.
- H.** En relación con lo anterior, facilita el relacionamiento entre las capacidades a ser trabajadas desde una lógica común (un tópico o tema de interés trabajado desde el proyecto).
- I.** Motiva a los estudiantes a tomar parte activa de las clases porque el desarrollo del proyecto surge de sus inquietudes y están referidos a su contexto inmediato.
- J.** Motiva a los estudiantes a observar, investigar y tener una comunicación más activa con su entorno.
- K.** Permite reforzar conceptos y aprendizajes previos en la búsqueda de nuevos conocimientos.
- L.** Se planifican y se efectúan a corto, mediano o largo plazo, dependiendo de la magnitud de los problemas abordados en los proyectos²⁹.

²⁹ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.



7 Plan Plurianual (PI)

El Plan Plurianual es una propuesta planteada para un periodo de largo plazo, en coincidencia con el tiempo de duración del PEI, que distribuye anualmente el conjunto de actividades principales de los diferentes proyectos (PCI, PG, PC) con el propósito de favorecer el logro de objetivos principales establecidos en las diferentes dimensiones de la gestión.

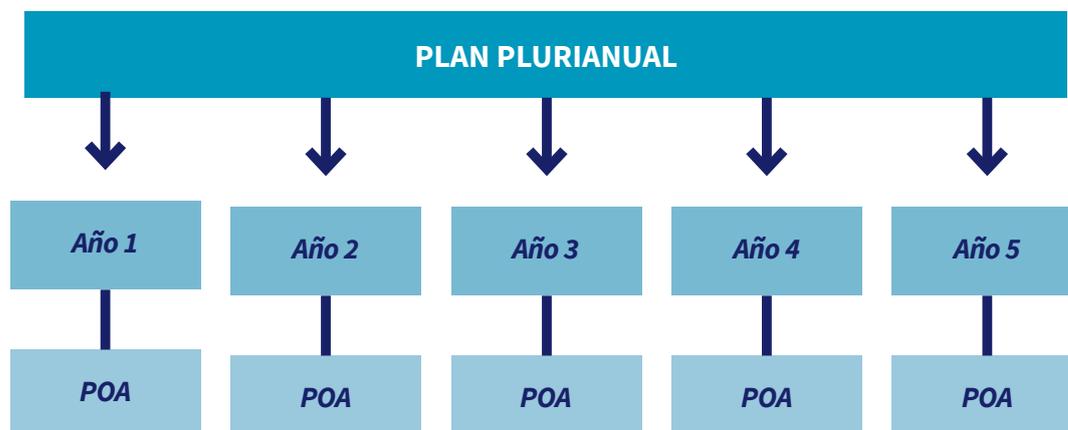
En el Plan Plurianual, que permite visualizar la inclusión de los diferentes proyectos del PEI (PCI, PG, PC), se deben contemplar los objetivos generales y los específicos, las metas generales y las específicas, las actividades principales/estrategias y el cronograma de ejecución correspondiente a cada año de implementación del PEI.

ELEMENTOS DEL PLAN PLURIANUAL:

- A. Objetivo y meta general del PEI:** Extraer del PEI.
- B. Objetivo general y específico por dimensiones:** Sacar de cada uno de los proyectos (PCI, PG, PC).
- C. Metas específicas:** Deben responder a los objetivos específicos planteados y que se pretenden lograr al cabo de los años de implementación de cada uno de los proyectos.
- D. Actividades principales:** Son acciones que posteriormente se desarrollarán en los diferentes Planes Operativos Anuales (POA), según el cronograma establecido para las mismas, permiten alcanzar los objetivos específicos, son realizables y en el cronograma está definido el momento de su ejecución.
- E. Cronograma:** Determina el tiempo (definido en años) en que se ejecutarán las actividades principales que se establecen en el Plan Plurianual del PEI³⁰.

8 Plan Operativo Anual (POA)

Es una planificación que busca priorizar las actividades concretas para un determinado año y se desglosan y organizan las acciones concretas atendiendo al Plan Plurianual, que es la planificación para tres a cinco años del PEI.



³⁰ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.

ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DEL POA:

A. Objetivos específicos: Extraer los mismos objetivos específicos por dimensiones del Plan Plurianual.

B. Actividades principales: Sacar las actividades principales del Plan Plurianual correspondientes al año de ejecución. Ejemplo: Año 1, Año 2, etc.

C. Actividades concretas: Conjunto de operaciones o acciones específicas que se desprenden de la actividad principal establecidas en el proyecto de cada dimensión (PCI, PG, PC).

D. Cronograma: Distribución u organización temporal de ejecución de las actividades concretas distribuidas en 12 meses.

E. Recursos: Bienes materiales y financieros y capital humano necesarios para la ejecución de las actividades.

F. Responsables: Personas encargadas de coordinar la ejecución de las actividades concretas, conjuntamente con los miembros de la Comunidad Educativa.

G. Evaluación: Forma de determinar el avance de la ejecución del POA a través de los indicadores y medios de verificación.

- Indicadores: Miden los cambios producidos en el proceso de ejecución del POA.
- Medios de verificación: Fuentes de información que permitirán validar el alcance de los indicadores.

Etapas del POA:

A. Planificación: Consiste en la elaboración del POA. En el primer año de ejecución del PEI se elabora el POA atendiendo lo establecido en el Plan Plurianual. En los años siguientes se parte de la evaluación de la planificación del año anterior y del Plan Plurianual.

En lo posible se debe elaborar un POA borrador a finales del año escolar, y se realizan el ajuste y la validación por la Comunidad Educativa a inicios del año siguiente.

B. Ejecución: Es el momento de cumplimiento de las actividades concretas planificadas en el POA. Se lleva a cabo desde inicios del año y se realiza una planificación mensual de las actividades concretas establecidas para el mes.

C. Monitoreo: Se realiza para dar seguimiento a la ejecución de las actividades concretas del POA. Para ello se propone utilizar la planificación mensual del POA en la verificación del cumplimiento y la evaluación mensual de las actividades.

D. Evaluación: Es el proceso de medición de los resultados del POA. Implica el monitoreo a las actividades concretas y la evaluación a mitad y al finalizar el año de ejecución.

Indicadores y medios de verificación:

- Los indicadores son coherentes con lo que se pretende medir en la meta a 5 años.
- Los indicadores permiten verificar los cambios logrados.
- Los indicadores establecen la cantidad en porcentaje o número.
- Los indicadores determinan el periodo de tiempo (durante y al final de la ejecución del PEI) en que se lograrán los cambios.
- Los indicadores son comprobados a través de los medios de verificación establecidos.

E. Ajuste: Se realiza a partir de la evaluación del POA, se ajustan o reorientan las actividades concretas para el mejor cumplimiento de los objetivos del PEI.



IMPORTANCIA DEL POA:

A. Es importante que cada institución cuente con un POA porque:

- Clasifica y focaliza la acción del equipo directivo.
- Facilita la gestión escolar de manera responsable al permitir la delegación de tareas al interior de la institución.
- Ayuda a centrar a la institución educativa en los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.
- Brinda a otros actores educativos la posibilidad de precisar sus propuestas en torno al aprendizaje de los NNA.
- Genera espacios institucionales de participación.

B. Una vez elaborado el POA es necesario hacer una revisión teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Contempla los objetivos específicos y las actividades principales, según el cronograma del Plan Plurianual.
- Coherencia entre las actividades concretas con las actividades principales.
- Calendarización de las actividades concretas.
- Viabilidad en la utilización de los recursos humanos y materiales establecidos.
- Determinación de los responsables para cada actividad concreta especificando el nombre y el estamento al que corresponde.
- Coherencia entre los indicadores de evaluación con las actividades concretas.
- Coherencia entre los indicadores de evaluación con los medios de verificación³¹.

³¹ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.

PARTE 04

CALIDAD EDUCATIVA



1 El desafío es educar con calidad y equidad

El Gobierno de Paraguay tiene el gran desafío de asegurar la equidad en educación. Hoy el foco educativo es lograr disminuir la brecha determinada por el origen social de los alumnos, por lo que no basta con asegurar educación para todos, sino una educación de calidad que permita el desarrollo pleno de las potencialidades de todos los alumnos que ingresan al sistema educativo, independientemente de su origen social.

La UNESCO (2005) –en el informe “Monitoreo de Educación para Todos”– establece tres elementos para definir una educación de calidad: El respeto de los derechos de las personas; la equidad en el acceso, procesos y resultados; y la pertinencia de la educación.

TIP'S DEL SISTEMA EDUCATIVO DE PARAGUAY PARA LOGRAR UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y EQUIDAD:

- 1** *El pilar fundamental es la innovación curricular.*
- 2** *Nuevo estilo educativo centrado en el que aprende.*
- 3** *Dar lugar a una metodología diferenciada, respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.*
- 4** *Planteamiento curricular que reoriente el trabajo desde una mirada “lectiva y predominante” a una basada en actividades de exploración, búsqueda de la información y construcción de nuevos aprendizajes por parte de los alumnos.*
- 5** *Atención a los resultados, es decir, entregar herramientas de carácter cognitivo a los estudiantes, para que enfrenten con éxito los desafíos que les impone la sociedad, para insertarse en igualdad de condiciones en el mundo laboral, poniendo a los alumnos como centro y adecuando la enseñanza a sus características y necesidades.*



¡¡¡¡¡IMPORTANTE!!!

Según el último informe entregado por la UNESCO (2008) equidad significa “ofrecer a todos los habitantes de un país las oportunidades educativas que requieren de acuerdo con las características y necesidades que les son propias”.



Es necesario distinguir los conceptos: Igualdad significa entregar a todos los integrantes de una comunidad lo mismo; en cambio, el concepto de equidad tiene que ver con entregar oportunidades de educación, a los alumnos, orientadas a satisfacer su particularidad, que necesariamente conlleva entregar los recursos de manera diferenciada, mayores recursos para quienes más los necesitan; en definitiva, a mayor necesidad, mayores recursos.

En este sentido las instituciones educativas paraguayas tienen un rol fundamental, ya que son las encargadas de gestionar los recursos entregados por el Gobierno de Paraguay, de ellas dependerá la correcta utilización de los recursos.

Entregar una educación de calidad para aquellos alumnos con mayor vulnerabilidad social significa hacer un esfuerzo mayor por parte de los centros educativos, por lo tanto, el rol protagónico debe asumirlo la Comunidad Educativa que atenderá a este tipo de alumnos.

2 Globalización y los cambios culturales

En el marco del proceso llamado globalización Paraguay ha tenido que enfrentar los cambios culturales provenientes de distintas fuentes occi-

dentales, que tienen que ver con la concepción de ser humano, la percepción y convivencia con el medioambiente y conlleva una nueva forma de vivir y asumir los proyectos de vida de la sociedad en su conjunto.

La sociedad actual requiere que los individuos que la componen sean capaces de autoaprender.

TIP ´S PARA LOGRAR UNA FORMACIÓN CONTINUA:

1

Reconocer las necesidades de información a través de la búsqueda, análisis y uso eficiente de esta.

2

El profesor se convierte en guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediando entre el alumno y la información disponible, monitoreando los procesos y desarrollando la capacidad de autoevaluación de los procesos internos del individuo, provocando la metacognición, fundamental en la búsqueda del conocimiento.

3

Las instituciones educativas deben ser un modelo que promueva una gestión acorde con los cambios permanentes que enfrenta la sociedad actual; que están en constante aprendizaje y en un proceso permanente de mejora, adaptándose a las necesidades de la sociedad.





4

Directivos y docentes actuarán con liderazgo para promover proyectos educativos pertinentes, orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad en las que imparten sus clases.

5

Los directores de los centros educativos deben ser capaces de gestionar los recursos humanos y financieros para hacer de estos proyectos oportunidades educativas contextualizadas a la realidad de los alumnos que asisten a sus centros. Para que esto suceda el estilo de liderazgo debe ser horizontal y democrático, con el fin de permitir la participación de todos los integrantes en el proceso de mejora de la escuela.

6

Los integrantes de la Comunidad Educativa (alumnos, profesores, asistentes y directivos) deben estar preparados para actuar de una forma distinta, lo que requiere traspasar competencias pertinentes de cambio a los profesores y directivos con el fin de que estos provoquen el impulso y transmitan a los diferentes actores de la comunidad la nueva forma de hacer educación.

A través de una adecuada gestión de directivos y docentes se puede entregar una educación de calidad y, de esta manera, disminuir la brecha existente entre los colegios, lo que obliga a los equipos directivos de los centros educativos a provocar un cambio en la forma de orientar los esfuerzos para lograr aprendizajes de calidad.

Se hace necesario gestionar no solo los recursos financieros para la mejora de los centros educativos, sino también gestionar el recurso humano, lo que conduce necesariamente a los profesores a asumir un rol protagónico en los procesos de mejora de la escuela y a responsabilizarse de los resultados educativos de sus alumnos.

Hoy son los propios centros educativos los que deben establecer sus metas y la forma como alcanzarán sus propósitos³².

RESUMIENDO...

En el momento actual los centros educativos necesitan actualizar sus prácticas internas en vías de ofrecer un servicio de calidad, es decir, los colegios deben urgentemente actualizar las formas de gestionar los recursos humanos y económicos, con el fin de convertirse en Instituciones que aprenden y que provocan impacto en sus localidades.

Todas las iniciativas deben surgir desde el interior de las escuelas, pues son los actores de la comunidad quienes conocen, más que nadie, sus debilidades y fortalezas. En este sentido, el rol del profesor como agente que propone y promueve la autogestión del currículo cobra relevancia.

Para que esto ocurra las Instituciones educativas deben transformarse en centros que poseen un alto compromiso con la calidad y la excelencia, lo que obliga a los equipos directivos a perfeccionar su capital humano, con el fin de lograr comunidades que están en un constante aprendizaje.

³² La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.

Las escuelas que han logrado éxito se destacan por tener entre su capital humano integrantes que poseen un alto compromiso con ellas, conocen las metas institucionales y los objetivos son compartidos por todos.

Por otra parte, las familias y alumnos, como usuarios del sistema, deben exigir a la institución el servicio educativo que desean recibir, involucrándose en los procesos de mejora, que conlleva, por parte de los centros escolares, generar espacios de participación activa que permitan a padres y alumnos ser parte importante en la toma de decisiones.

El estilo de liderazgo ejercido por los equipos directivos es de vital importancia. Estos deben ser capaces de optimizar al máximo el capital humano que poseen, estimulando la participación, entregando autonomía en el desempeño de sus docentes, haciendo responsable a cada integrante de la Comunidad Educativa. Esto implica ofrecer la oportunidad de participación a todos los actores del centro escolar en los procesos de mejora, solo de esta forma los profesores se sentirán comprometidos y responsables de los resultados.

El cambio educativo debe surgir de manera endógena, debe satisfacer las necesidades de cada Comunidad Educativa, y la única forma de que esto ocurra es que los procesos de mejora surjan desde el interior de cada una.

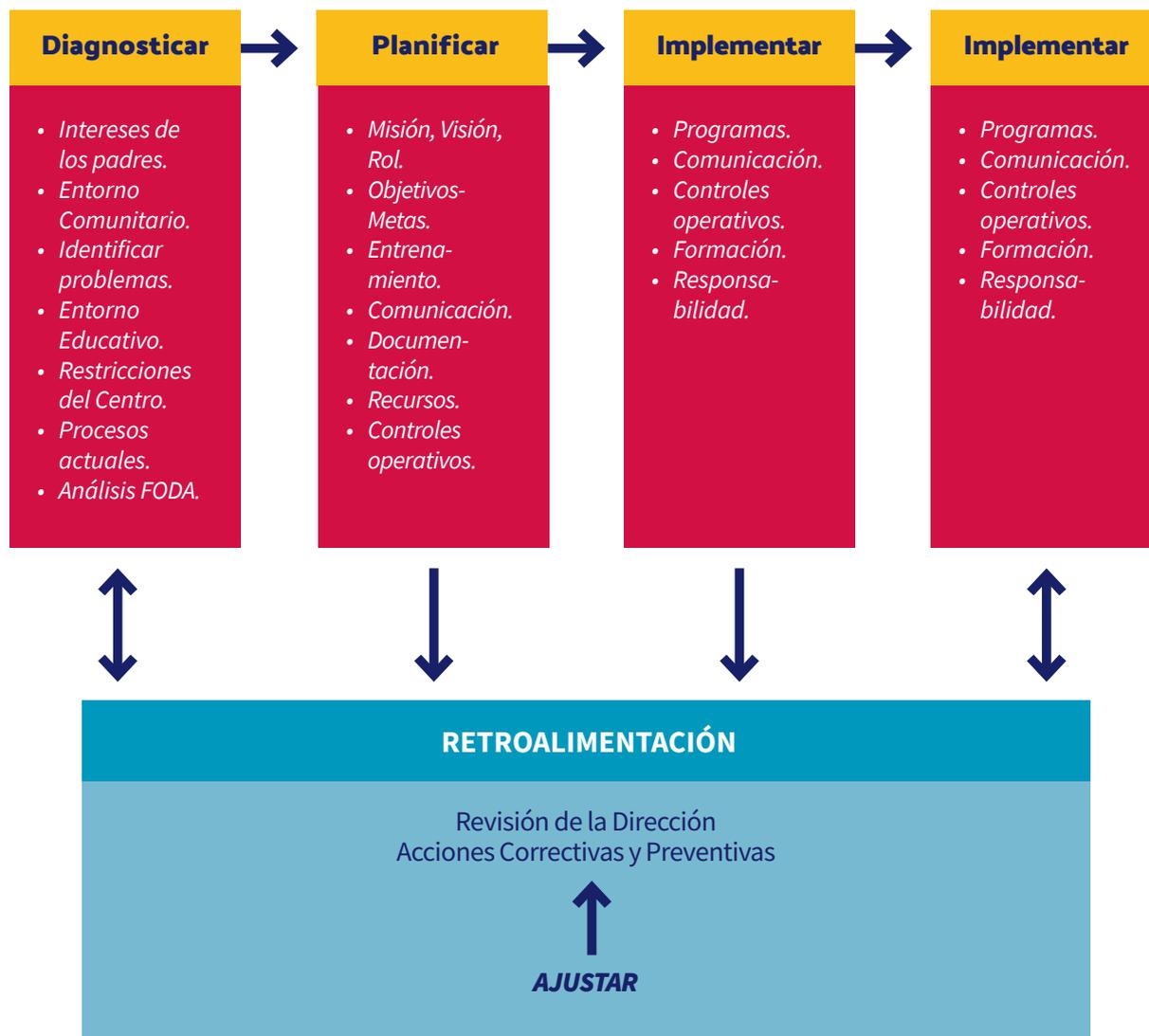
Dentro de este proceso llamado “educación” existen muchos factores que inciden en el logro de los objetivos académicos propuestos en el Currículum para los distintos alumnos, en los diferentes niveles de enseñanza que componen el sistema educativo. Dentro de esta gama de variables que inciden en el rendimiento académico de los alumnos se debe reconocer la importancia que cobra la gestión curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Una adecuada estructura curricular permite garantizar que todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional sean intencionadas y sistemáticas, con el fin de asegurar que todos los alumnos aprendan, lo que implica el diseño e implementación de una propuesta curricular que incorpore desde la planificación de la enseñanza hasta su evaluación, incluyendo la retroalimentación de los procesos para incorporar el concepto de mejora continua, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Toda institución que busque mejorar sus procesos internos, en vías de entregar una educación de calidad a sus alumnos, debe considerar el factor gestión curricular como columna vertebral en el camino hacia la mejora continua, lo que conlleva mirar con atención aquellas prácticas exitosas, de manera a incorporarlas en forma sistemática en la cultura institucional.



3 Modelo de gestión pedagógica



Fuente: Cerdas, Marín y Vargas (2008, p. 17).

4 Principios para mejorar la gestión curricular

DISEÑO CURRICULAR

- Único y prescriptivo**

Todo alumnado participa de un marco de referencia común (carácter comprensivo), al margen de que sea necesario arbitrar medidas de atención a la diversidad.
- Abierto y flexible**

El grado de concreción del currículo posibilita un amplio margen de acción. Permite el ajuste a las singularidades de cualquier contexto educativo.
- Descentralizado y contextualizado**

Mayor grado de autonomía en la toma de decisiones educativas acompañada de un incremento en la responsabilidad compartida en la gestión y el desarrollo de programas educativos.
- Sistemático**

Todos los elementos que lo componen se hallan estrechamente vinculados, por lo que generando la modificación de uno de ellos ocurre cambios en los demás.
- Científico**

Currículo fundamentado en las aportaciones de las ciencias.
- Profesionalizador**

Instrumento de trabajo para que los docentes desarrollen y revisen sus prácticas educativas.

Fuente: Marchena (2001)³³.

5 Estrategias para mejorar la gestión escolar

OBSERVACIÓN DE CLASES

Es una actividad necesaria del equipo directivo que se realiza en forma periódica, que implica observar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, como también que los directivos brinden las orientaciones propicias al personal docente.

Sobre la base de una planificación mensual o semanal se desarrolla la observación de clases con los indicadores de evaluación que permitan verificar el proceso de enseñanza de los docentes y conocer el nivel de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, relacionando con las metas contempladas en el PEI.

Para la elaboración de los indicadores y el instrumento de evaluación es importante que el equipo directivo involucre al plantel docente y tenga en cuenta las orientaciones brindadas al respecto por la Supervisión de Apoyo Técnico Pedagógico de la zona.

Los centros educativos que cuentan con equipo técnico deben compartir la acción de observación de clases con estos actores, determinando con claridad sus funciones. Es conveniente que la observación de clases sea contemplada en el POA y en la planificación mensual.

³³ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.



RECORRIDO INSTITUCIONAL

Es una metodología de la Gestión Escolar para que los directivos conozcan el estado real de su institución y tomar la estrategia inmediata para solucionar o mejorar la situación. Otra responsabilidad del equipo directivo es velar por la seguridad de los alumnos a través del recorrido institucional. Es una metodología que permite verificar el estado de la infraestructura edilicia para tomar las medidas correspondientes si fuera necesario, con el fin de proveer un ambiente propicio y seguro; asimismo, en este recorrido se pueden visualizar algunos aspectos del desarrollo pedagógico a fin de orientarlo.

Después del recorrido institucional son muy importantes:

- Valorar las fortalezas encontradas y estimular a los alumnos y a los docentes.
- Ayudar al educador a mejorar la situación buscando juntos alternativas de solución a las debilidades detectadas.
- Tomar medidas rápidas para solucionar los problemas antes de que se agraven y que los daños sean irreparables.

CÍRCULOS DE APRENDIZAJE (CAPACITACIÓN INTRAESCOLAR)

El equipo directivo debe realizar acciones tendientes a la formación y capacitación de los docentes de la institución, propiciar un ambiente donde todo el plantel docente pueda compartir el proceso de enseñanza-aprendizaje y capacitarse al mismo tiempo.

La formación brindada a los docentes por los directivos se realiza en los círculos que propone el MEC, para abordar temas específicos que pueden ser desarrollados por el equipo directivo, los docentes o por especialistas invitados. Es conveniente que este círculo de aprendizaje sea planificado en el POA y en la planificación mensual para asegurar su funcionamiento.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El vínculo de la escuela con la familia es uno de los componentes importantes para la gestión escolar. Promover este vínculo permite que los padres participen en las políticas de gestión, intercambien experiencias y cooperen en el quehacer institucional. Propiciar y planificar las reuniones con los padres en el POA, con fechas y temas a tratar, son funciones del equipo directivo. Es importante establecer estrategias (fecha, hora, agenda, forma de convocatoria, etc.) para lograr mayor interés y participación de los padres en la educación de sus hijos.

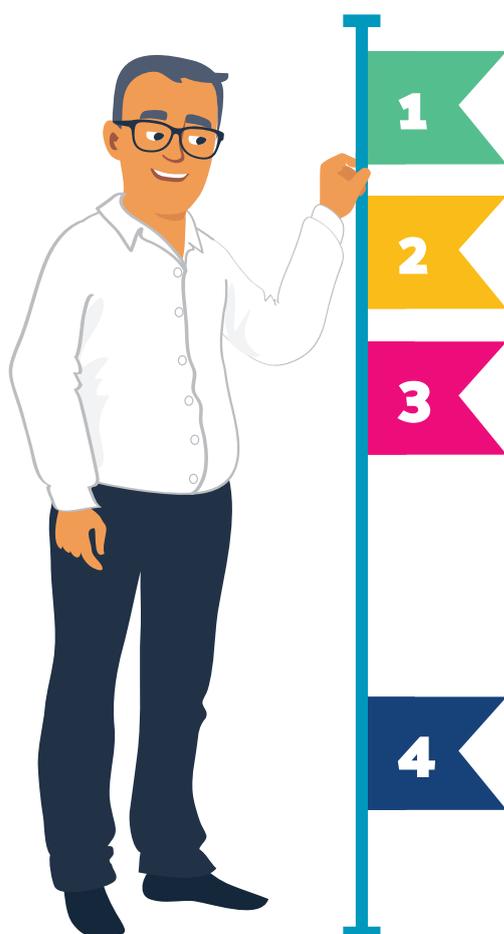
ESTUDIO DE CLASES

Es una estrategia para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje vinculada a la Capacitación Intra Escolar (CIE) y a la Clase Abierta; requiere del consenso del equipo técnico institucional y de una buena planificación previa para que genere los resultados esperados³⁴.

³⁴ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.

6 La nueva figura del Director: Pieza clave para alcanzar una educación de calidad y equidad

LOS ESCENARIOS ACTUALES REQUIEREN DIRECTORES QUE DESARROLLEN SU CAPACIDAD DE LIDERAZGO A FIN DE:



1 Establecer una impronta institucional que se traduzca en un determinado estilo de gestión, ciertas modalidades de vinculación y un clima de trabajo particular.

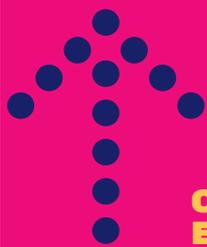
2 Articular y retroalimentar una cultura institucional que sostenga y organice el centro a través de valores, principios y normas que marquen el rumbo de las prácticas colectivas.

3 Influenciar en los otros para lograr acuerdos que permitan obtener resultados y comprender los problemas y relaciones complejas dentro de la escuela y entre ella y otros organismos. Así, cuando el directivo realiza algunas transacciones con las autoridades para flexibilizar ciertas normativas o incluso transgredirlas, o cuando adopta diferentes estilos para obtener resultados, está desplegando el rol de líder político, negociando y buscando acuerdos y consensos para la consecución de los objetivos planteados.

4 En su nuevo rol, el Director deberá partir de una visión global e integradora de la institución que le permita “mirar” y actuar sobre el conjunto de actividades, ya sean pedagógico-didácticas, administrativo organizacionales o comunitarias, a fin de consolidar, en la percepción colectiva, “una unidad de acción”, una visión sistémica que refleje que todo lo que se lleva a cabo en un sector del centro educativo y repercute en su conjunto.

Más allá del escenario institucional, este líder educativo debe efectuar una integración entre las necesidades personales, grupales e institucionales en función de ciertos objetivos organizadores de las prácticas. En este caso, oficiará de “enlace” entre diversos intereses y necesidades, a fin de consolidar un verdadero sistema de relaciones que facilite:

- Mantener un cierto equilibrio interno.
- Promover sistemas de participación e implicación de los docentes.
- Crear equipos de trabajo en torno a tareas específicas.
- Generar canales de comunicación.
- Establecer sistemas de monitoreo y apoyo.
- Administrar los conflictos.



Por otra parte, este rol de enlace permite al Director establecer coordinaciones y acuerdos con el entorno (padres, agentes comunitarios, otras organizaciones, etc.) a partir de la negociación, el intercambio de ideas y valores que impulsan el proyecto educativo y la difusión de la misión y la visión de la escuela.

Cumplir con tales funciones exige que el directivo gestor esté atento, observe y realice el monitoreo de las prácticas institucionales, acom-

pañando los procesos en marcha de tal forma de comprender lo que está sucediendo dentro de la institución y en su entorno y actuando en consecuencia.

Resumiendo, el Director desde su nuevo rol debe dar respuesta a las exigencias que requiere su figura de comprometido con una educación de calidad con equidad; en definitiva, un profesional competente.

¿QUÉ COMPETENCIAS PONE EN ACCIÓN UN “BUEN DIRECTIVO”? EL INFORME DE LA OCDE (2009, PÁG. 75) NOS INDICA QUE ESTAS PODRÍAN SER:



Gestionar una institución teniendo en cuenta su complejidad y dinamismo.



Construir el sentido de esa institución.



Diagnosticar situaciones problemáticas y promover procesos de mejora.



Generar vínculos proactivos con la comunidad.



Trabajar en equipo.



Comunicar de manera efectiva.



El trabajo de campo también reveló que estas capacidades se conjugan con un “saber ser”, es decir, un comportamiento ético y ciertas cualidades personales que hacen a los directivos competentes³⁵.

³⁵ La Gestión Pedagógica Curricular, MEC, 2014.

PARTE 05

RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS





“Fortalecer la educación como bien público e instalar la cultura de evaluación y rendición de cuentas como práctica de todos los actores del Sistema Educativo Nacional” (Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar. JICA-MEC. Asunción, Paraguay. Año 2016).

Según la normativa actual vigente, el MEC presenta al proyecto como una “acción que contribuye a las políticas educativas y a la consolidación de una educación pública de calidad”. En este contexto, las instituciones educativas como proveedoras de los servicios de educación tienen la tarea de rendir cuentas sobre “los resultados en términos de aprendizaje y la utilización de los recursos que los actores han hecho para conseguir los objetivos que se han propuestos”.



1 → Importancia

Las escuelas son las principales proveedoras de servicios de educación, cuyos beneficiarios directos son los alumnos y padres de familia, e indirectos, la comunidad o ciudadanía que cuenta con una población formada. La rendición de cuentas públicas –que es un espacio de participación para compartir las actividades y los resultados logrados en las instituciones educativas en el marco de la transparencia en la gestión– sirve para identificar problemas y deficiencias en el contexto educativo, es un paso importante que centra la atención en la necesidad de tomar decisiones y ejecutar acciones para mejorar la calidad de la educación.

2 → Procesos de realización

La rendición de cuentas públicas se realiza en dos periodos del año escolar, según el calendario de la Educación Escolar Básica, liderados por los directivos con el equipo de gestión.

Para una buena rendición de cuentas se recomiendan los siguientes pasos:

A. Primero, se refiere a la evaluación de las distintas actividades del POA de la escuela

atendiendo a las diferentes dimensiones de la gestión escolar (Pedagógico-Curricular, Organizacional-Estructural, Administrativo-Financiera, comunitaria), como también a las responsabilidades y los compromisos de los actores educativos. En esta etapa es importante identificar los logros y desafíos para encaminar las acciones que se desarrollarán posteriormente.

- B.** Segundo, se elabora un informe de las conclusiones resultantes de la evaluación. El esquema del informe puede ser proveído por la Supervisión de Apoyo Técnico Pedagógico o elaborado en consenso con las instituciones educativas, atendiendo a la propuesta del MEC. Posteriormente se realiza la planificación de la difusión contemplando en ella el objetivo, las actividades, los responsables, los recursos y el tiempo. El plan depende de qué tipo de mecanismo utilizará la escuela para la difusión de los resultados, como las ferias pedagógicas, reuniones informativas, etc.
- C.** Tercero, se refiere a la difusión del resultado de la evaluación de las actividades de la escuela a toda la Comunidad Educativa, incluyendo a aquellas que no forman parte de ella, otras instituciones y organizaciones de la zona o comunidad.

3 Mecanismos de difusión

Algunas de las formas de difusión o mecanismos de información propuestos por el MEC son:

A. Ferias Pedagógicas: “Se entiende por ferias, la exposición pública de lo realizado en la institución educativa en las distintas dimensiones (Pedagógico-Curricular, Organizacional-Estructural, Administrativo-Financiera, comunitaria) por los diferentes actores”. El Proyecto de Fortalecimiento de Gestión Escolar y Adecuación del Currículum al Contexto Local MEC-JICA recomienda tener un espacio para informar sobre los resultados de la evaluación del POA teniendo en cuenta las cuatro dimensiones de la gestión escolar.

B. Reuniones: Son los encuentros en los que se brinda la información sobre los resultados de la evaluación del POA y otras actividades realizadas, dando la oportunidad a que los participantes presenten sus opiniones y sugerencias, y otras que se proponen, como los boletines, murales, por medio de la prensa radial, escrita, etc.

Desde el Proyecto de Fortalecimiento de Gestión Escolar y Adecuación del Currículum al Contexto Local MEC-JICA se propone para la rendición de cuentas públicas las clases abiertas, como una estrategia para dar a conocer las actividades pedagógicas realizadas en el aula en un día de clase.

Esto podrá incentivar a los padres a brindar un mayor acompañamiento a sus hijos y aprovechar el día de las clases abiertas para hacer posteriormente la reunión de rendición de cuentas públicas, que se presenta a continuación:

CLASE ABIERTA

Es la apertura de las clases para los padres de familia y agentes de la comunidad y una forma de rendir cuentas de la gestión pedagógica del aula para que estas personas puedan conocer:

- *La metodología que utilizan los docentes.*
- *La disciplina de sus hijos en clase.*
- *La comunicación entre sus hijos y los docentes.*
- *El ambiente de las clases.*
- *Los resultados pedagógicos.*

LOS OBJETIVOS DE ESTA ACTIVIDAD SON:

- 1.** *Mejorar la relación estudiante-padre-docente, despertando el interés de los padres por la educación de sus hijos, expresado en una mayor colaboración.*
- 2.** *Elevar el porcentaje de asistencia a las reuniones de los padres de familia a través de la Clase Abierta.*

Es muy importante que los padres de familia conozcan antes de la Clase Abierta los objetivos, en que se debe incluir el tema en la agenda de reuniones realizadas en forma general o periódica. Cuando se realiza la reunión por grado, posterior

a la Clase Abierta, los directivos pueden aprovechar el espacio para realizar la rendición de cuentas públicas de la institución o preparan el informe de la rendición institucional para que el maestro/a de grado pueda transmitirla.



LOS PASOS PARA REALIZAR SON:

1

Establecer la fecha para la Clase Abierta por grado o institución.

2

Preparar la tarjeta de invitación hecha por los alumnos/as con la fecha, la hora y su asignatura propia (los niños pueden dibujar o pintar la tarjeta con su creatividad y se puede realizar esta actividad en la clase de Educación Artística o Comunicación).

3

Enviar la tarjeta de invitación a los padres de familia a través de los niños dos o tres días antes de la Clase Abierta.

4

Realizar la Clase Abierta (una clase normal) y posteriormente la reunión para la rendición de cuentas públicas, incluyendo las estrategias que utilizan los docentes para mejorar el aprendizaje de los alumnos y los resultados obtenidos en este sentido.

5

Registrar la actividad (en actas, registros de asistencia a reuniones, etc.).

4 **Actividades establecidas en el proyecto de rendición de cuentas públicas del MEC**

A. Pedagógico-Curricular

- *Estudio y análisis del rendimiento académico por parte de los docentes y directivos de las instituciones educativas.*
- *Elaboración de informe con relación a la deserción y repitencia escolar.*
- *Elaboración de un informe de seguimiento del avance de la ejecución del PEI.*
- *Encuentro de evaluación de avances de la implementación de proyectos curriculares y programas educativos con los docentes de la institución.*
- *Difusión de datos estadísticos con relación a: Salidos, aprobados, repitentes, sobreedad y días de clases reales impartidos.*
- *Elaboración de estadística de asistencia y llegada tardía de los directivos, docentes y alumnos.*
- *Realización de ferias pedagógicas.*
- *Otras.*

B. Organizacional-Estructural

- *Recuento de las actividades realizadas por las distintas organizaciones de niños, niñas y adolescentes (gobierno escolar, comités, clubes, consejo de grados).*
- *Elaboración de informe con relación a marcha de los círculos de aprendizajes y otras organizaciones institucionales.*

C. Administrativo-Financiera

- *Elaboración de un inventario de los recursos materiales con que cuenta la institución.*
- *Balance financiero de las recaudaciones, inversiones y los gastos realizados en la institución en el marco de la ejecución del PEI.*
- *Balance de las actividades realizadas por las ACEs.*

D. Comunitaria

- *Realización de un taller de evaluación con la Comunidad Educativa, con base en el recuento de las actividades realizadas por cada actor.*
- *Difusión de los logros y compromisos de la Comunidad Educativa a través de ferias pedagógicas, los medios de prensa (radial, televisiva o escrita) o mural informativo, etc.*



5 Puntos a tener en cuenta en las cuatro dimensiones de la gestión escolar para elaborar el informe de rendición de cuentas públicas

PEDAGÓGICO-CURRICULAR	ORGANIZACIONAL-ESTRUCTURAL
<ul style="list-style-type: none">A. Logro académico (niveles de calificación de los alumnos, por grado, sexo, turno, comparado con años anteriores, etc.).B. Experiencias de diferentes estrategias aplicadas para mejorar los aprendizajes, ejemplos: Clubes de lectura, talleres literarios, concursos de trabajos en diferentes áreas, ferias pedagógicas, etc.C. Procesos de microplanificación (aplicación de normativas para apertura, fusión y/o cierre de secciones).D. Días efectivos de clase.E. Asistencia de directivos, docentes, personal técnico/pedagógico, administrativo y alumnos/as.F. Rendimiento (promocionados, egresados).G. Deserción.H. Repitencia.I. Retención.J. Sobreedad.	<ul style="list-style-type: none">A. Informe de las actividades de las organizaciones conformadas a nivel institucional: ACEs, Círculos de Aprendizajes, Equipo de Gestión Institucional/Escolar, Centros de Estudiantes, gobierno escolar, comités, clubes, consejo de grados, otras.B. Otras iniciativas.
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO	COMUNITARIA
<ul style="list-style-type: none">A. Informe financiero de las recaudaciones, inversiones y gastos realizados (Directivos, ACEs, otros).	<ul style="list-style-type: none">A. Alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; objetivos y resultados.B. Acciones encaradas por la institución en, con y para la comunidad en su zona de influencia.

Cabe destacar que con relación a la rendición de cuentas el Proyecto de Fortalecimiento de Gestión Escolar y Adecuación del Currículum al Contexto Local (MEC-JICA) pone énfasis en la evalua-

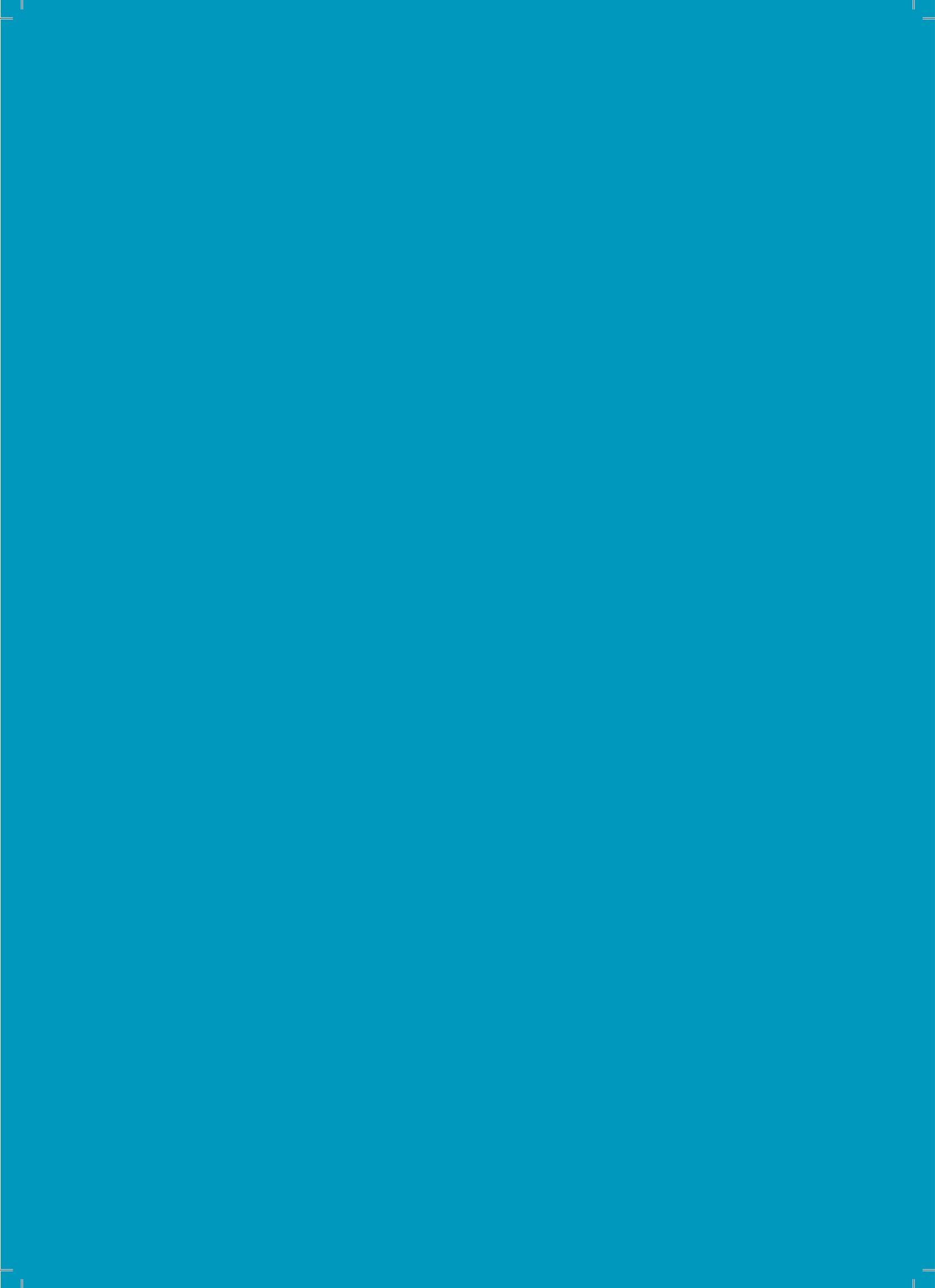
ción del PEI a través del POA (a medio término y al final del año)³⁶.

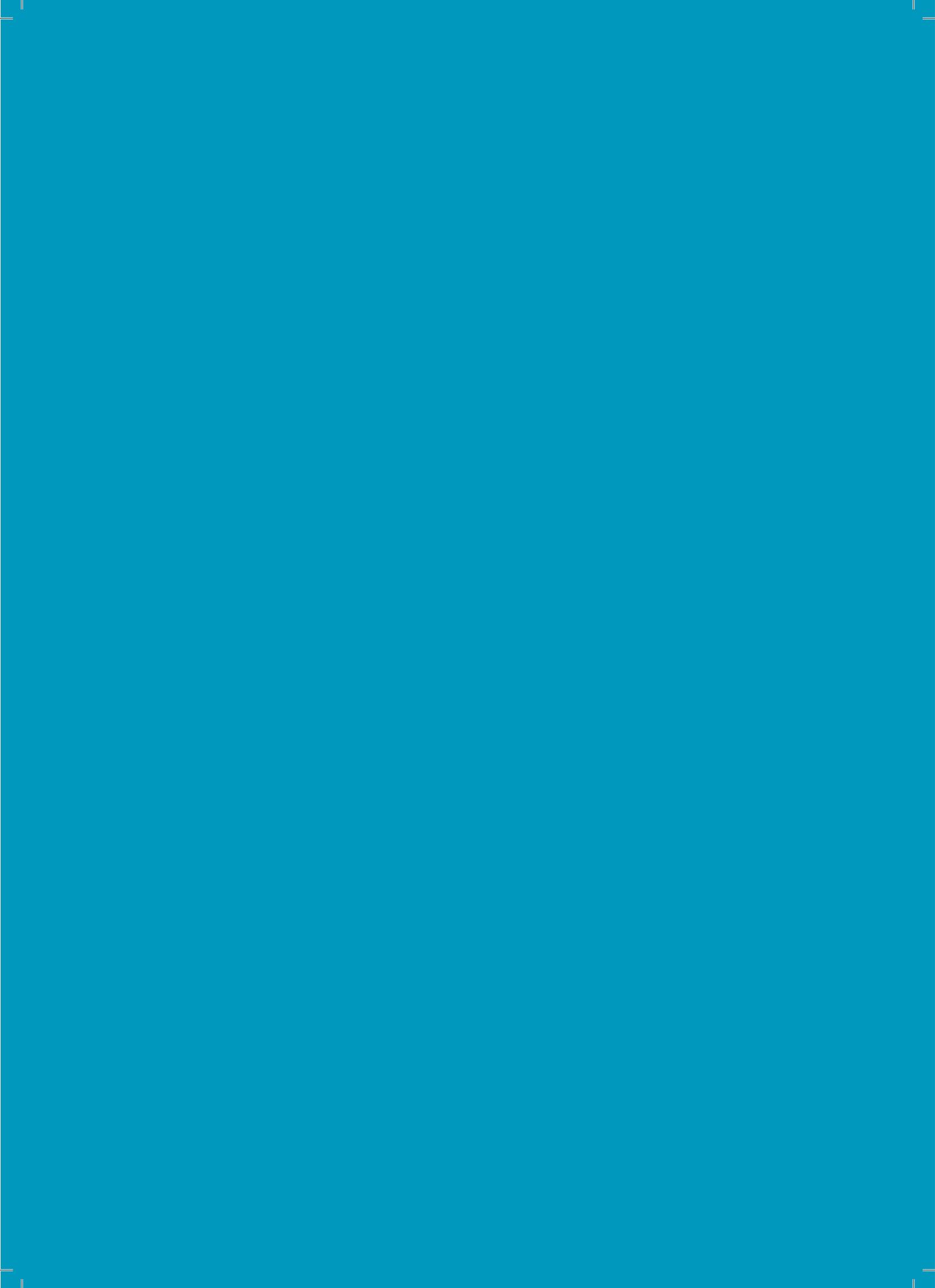
³⁶ Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar, JICA/MEC, 2016.



BIBLIOGRAFÍA

- Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar. JICA-MEC. Asunción, Paraguay. Año 2016.
- La gestión pedagógica curricular. MEC. Asunción, Paraguay. Año 2014.
- MEC, Proyecto de Rendición de cuentas. Año 2006.
- Maldonado, M. (2012). Currículo con enfoque de competencias. México: Editorial Trillas.
- Ministerio de Educación. (2012). División de Educación General. Guía para el diagnóstico institucional. Chile: Maval.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (1997). El Proyecto Curricular Institucional. ¿Cómo generarlo desde el Proyecto Educativo Institucional? Santa Fe: El Ministerio.
- Ministerio de Educación y Cultura. (1993). Delineamientos curriculares de la EEB. Asunción: El Ministerio.
- Ministerio de Educación y Cultura. (1996). Construyendo un modelo participativo de Gestión Escolar. Programa de Mejoramiento de la Calidad de Educación Secundaria. Asunción: El Ministerio.
- Ministerio de Educación y Cultura. (1997). Condimentos para la Gestión Escolar. Asunción: El Ministerio.
- Ministerio de Educación y Cultura. (1997). El día a día del directivo escolar. Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación. Asunción: El Ministerio.
- Ministerio de Educación y Cultura. (1997). El día a día del directivo escolar. Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación. Asunción: El Ministerio.
- Ministerio de Educación y Cultura. (1999). Paraguay 2020. Asunción: El Ministerio.
- Ministerio de Educación y Cultura. (2001). Proyecto de Mejoramiento Académico Didáctico. Escuela Viva Hekokatúva. Asunción: El Ministerio.
- Ministerio de Educación y Cultura. (2001). Proyecto de Mejoramiento Académico Didáctico: Un nuevo horizonte para los IFD. Asunción: El Ministerio.
- Ministerio de Educación y Cultura. (2005). Del currículum nacional al institucional. Asunción: El Ministerio.
- Ministerio de Educación y Cultura. (2005). Manual de Orientación y Apoyo PEI. Proyecto de Reforma de la Educación con Énfasis en la Educación Media MEC/BIRF. Asunción: El Ministerio.





**GUÍA PARA
LA ELABORACIÓN DEL**

**PROYECTO
CURRICULAR
INSTITUCIONAL**

PCI



LO HACEMOS POR LOS NIÑOS

CASA CENTRAL

Ruta Mariscal Estigarribia 1757

km 9, Fernando de la Mora

(+595 21) 520 529

dequeni@dequeni.org.py

www.dequeni.org.py

SEGUINOS



ISBN: 978-99967-955-9-6



9 789996 795596